



**NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

**HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS**

18 DE OCTUBRE 2018, AÑO 10

NÚMERO 555

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

**Y se dio paso al marxismo-cretinismo, editorial 555, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Sacado del pantano socialista, en Cuba se impuso el marxismo-cretinismo. Bajo la égida del difunto tirano Fidel Castro la variante nacional, destruyó la nación cubana hasta la raíz y transformó la realidad cubana. Ahogados por una dictadura militar totalitaria comunista, los cubanos, comenzaron a soñar con las libertades prohibidas.

Entonces, cuando se hablaba y se habla de libertad las palabras se pronunciaron y son pronunciadas como si fueran cantadas. Hablar de libertad desde el corazón fue entonar la canción eterna que esta representa y que habla desde el alma inmortal, hasta la esencia del alma viva en cada ser humano. Fue el comienzo de un éxodo indetenible. Del destino migratorio primado que fue Cuba, de repente, los cubanos en masa huyeron y aun intentan huir de Cuba.

Se trata de que como expresó en su momento nuestro apóstol de todas las libertades, José Martí: "El hombre ama la libertad, aunque no sepa que la ama...". En Cuba el marxismo-cretinismo impuso al partido único y de vuelta con Martí, vale recordarle al decir: "Siempre es desgracia para la libertad que la libertad sea un partido", como sucede hoy en Cuba.

El partido único desde su guía afirmada en el marxismo-cretinismo, destruyó entre otras, a la industria azucarera. Casi de inmediato, colocó en la peor posición imaginable a la industria cafetalera y tabacalera. Hoy tratan de evolucionar o involucionar hacia un capitalismo de estado neo fascista, que les permita mantener las estructuras totalitarias y al no ser más comunistas, les permita además, comerciar y tener las mejores relaciones con los para ellos siempre execrados, imperialistas yanquis.

Se trata de que hoy los oligarcas necesitan dinero y no tienen cómo ni de quien obtenerlo. Rusia no puede y no está en condición de asumirlos como en su momento hizo la felizmente extinta Unión Soviética, China no tiene cómo ni con qué, Irán, Corea del Norte y el resto del tinglado del terror, mucho menos. Entonces no tienen más opción que ganarse a los yanquis y que salga presidente algún otro banal, aunque no sea Obama.

En Cuba nunca ha habido comunismo ni socialismo, lo que ha existido siempre es marxismo cretinismo en medio de un capitalismo de Estado, donde el proletariado nunca ha tenido participación por mínima que fuere en la dirección de las empresas y menos aún del Estado.

La llamada dictadura del proletariado, fue la dictadura del tirano en jefe, luego de su hermano y ahora de los intereses de la aristocracia militar, oligarcas que tienen en Díaz Canel, el servidor primado designado para eso.

El régimen castro-fascista oculta información sobre convenios de derechos laborales ratificados ante la OIT, de los cuales forma parte y no los incluye entre sus compromisos ante la ONU. La opinión pública dentro y fuera de Cuba, desconoce estos compromisos y el grado de cumplimiento por parte del régimen para así, explotar mano de obra esclava a través del mundo, maquillada como asistencia médica internacionalista.

Desde el impuesto e inviabile marxismo cretinismo, se afirma la ausencia de un Tribunal Constitucional que vele contra la arbitrariedad en la aplicación de la ley. Sin el reconocimiento de todas las Comisiones de Derechos Humanos nacionales y autónomas, los derechos humanos en Cuba siguen sin poder reivindicarse ni justificarse. La ciudadanía sigue desarmada e indefensa frente a un gobierno que viola todos sus derechos, tanto humanos, económicos, laborales, sociales, civiles, culturales y políticos.

El socialismo como tal solo le aportó al mundo ejecuciones extrajudiciales, campos de concentración, gulags, pérdida de derechos y libertades, comunismo, fascismo, nazismo y una guerra mundial que costó más de cincuenta millones de vidas a la humanidad. Hablar de marxismo cretinismo es ofender la dignidad y la esencia humana, hacerlo en Cuba es consagrar la destrucción de la nación cubana.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Caricaturas: Garrincha y Omar Santana

Cuba noticias

**Dio a conocer Informe Semanal Represión Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) El Movimiento Damas de Blanco, (MDB) dio a conocer el nuevo Informe semanal sobre la represión ordenada por régimen militar totalitario castro-fascista contra el Movimiento Damas de Blanco (MDB). El informe está fechado en 15 de octubre del 2018 y rubricado por Berta Soler Fernández, líder y representante nacional de MDB.

El domingo 14 de octubre del 2018, salieron a las calles 63 damas de blanco en distintas provincias del país, para participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 26 Damas de Blanco antes de las misas debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de Damas de Blanco, así como en la casi permanentemente sitiada sede nacional.

El Informe expone que la sede nacional fue sitiada ostensiblemente desde el jueves 11 de octubre. Se trató de impedir que las Damas de Blanco se reúnan, y no salgan como cada domingo a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano. También, les impiden ejercer su derecho de asistencia religiosa a misas dominicales en las iglesias.

Los operativos ordenados por el régimen castro-fascista, movilizan a personas sin escrúpulos, militares en activo o no y a otros elementos antisociales agrupados en grupos parapoliciales. Son dirigidos por la policía Seguridad del Estado (DSE) y suman a esto a la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo, serviría y protegería a ciudadanos y manifestantes, solo que en Cuba, la PNR forma parte del aparato represivo.

En este, el 162 domingo de represión y golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, lograron llegar a misa 37 mujeres en toda la isla. El Informe expone como aun continua la situación de chantaje gansteril a partir de la cual, las mujeres son amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales, para en ocasiones y sin ser activistas, ser encerrados en prisión con causas inventadas para ello, para así castigar el activismo político de sus madres.

El Informe destaca los activistas de Derechos Humanos de diferentes organizaciones trasladados a prisión, así como las damas de blanco encarceladas por razones políticas. El Informe destaca que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen castro-fascista ha llevado a prisión a 5 Damas de Blanco, por solo ser miembros del movimiento femenino. El DSE sostiene que la prioridad son las damas para acabar con ellas. En los tres últimos años desde que comenzó la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen militar castro-fascista encarceló a 12 Damas de Blanco. Tres de ellas repiten prisión en menos de 1 año.

Esta semana el régimen castrista represalió a 28 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos y a 2 no vinculados.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN MDB; PD#555**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -  
Cuba noticias

### **Informan Damas de Blanco sobre miembros del grupo opositor detenidas, sancionadas y encarceladas en Cuba por razones políticas y de conciencia, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) En un documento hecho circular dentro de la Isla rubricado por Berta Soler Fernández, Líder y Representante en Cuba del Movimiento Damas de Blanco, se exponen los azares sufridos por cinco damas de blanco, detenidas, sancionadas y encarceladas en Cuba por razones políticas y de conciencia.

Las Damas de Blanco a que se refiere el documento son Martha Sánchez González, Nieves Caridad Matamoros González, Aymara Nieto Muñoz, Yolanda Santana Ayala y Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.

El documento destaca que las operaciones represivas contra Las Damas de Blanco son planificadas, organizadas y ejecutadas por la policía Seguridad del Estado (DSE) y para ello cuentan con el apoyo de la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y las Brigadas de Respuesta Rápida (BRR) todos bajo el mandato del Partido Comunista de Cuba (PCC) y todo financiado por el régimen militar castrista.

Se denuncia que Las Damas de Blanco están sancionadas y encarceladas por su activismo político y cívico en la promoción de los derechos humanos y la libertad de los presos políticos en Cuba. Se trata de juicios amañados y manipulados por la policía Seguridad del Estado (DSE).

DSE despliega un aparatoso operativo alrededor del tribunal que va a sancionar a la Dama de Blanco, con el objetivo de arrestar a quien intente solidarizarse. Los delitos son fabricados, así como son falsos los testigos. Son juicios que se realizan sin la presencia de un abogado para la defensa. Sus familiares no son notificados sobre la fecha en que se realizara el juicio. Sancionadas o pendiente a juicio están privadas de libertad junto a presas por delitos comunes. Esto lo hace DSE para estimular la agresión física o psicológica y confundir a la opinión pública nacional e internacional al decir que fue un problema entre reclusas.

Durante la privación de libertad, Seguridad del Estado con la complicidad de la dirección del penal usan a presas por delitos comunes para provocar y agredir a la Dama de Blanco. Consumados los hechos, las presas comunes provocadoras son estimuladas con visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

Se trata de que con el objetivo de desalentar y desmembrar a Las Damas de Blanco Seguridad del Estado las encarcela.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DAMAS DE BLANCO DETENIDAS, SANCIONADAS Y ENCARCELADAS EN CUBA POR RAZONES POLÍTICAS Y DE CONCIENCIA; PD#555**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -  
Cuba noticias

### **Distribuyen materiales escolares y juguetes a niños en Sede Nacional del Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) En días pasados, en la Sede Nacional del Movimiento Damas de Blanco, en la barriada capitalina de Lawton en el municipio 10 de Octubre, las valientes y dignas Damas de Blanco distribuyeron materiales escolares y juguetes entre los niños de la barriada, que como es de sobra conocido pertenecen a familias de escasos recursos y son en fin, gente de a pie.

Lawton es una barriada de gente de a pie, con condiciones de vida o malvivir, muy diferentes a las existentes en las zonas congeladas o segregadas para el disfrute de mercenarios asalariados del régimen militar totalitario y dinástico castro-fascista, que nadan en opulencias desconocidas para el resto, es decir, para la mayoría de los cubanos.

La actividad fue un éxito, producto de que se produjo para completa sorpresa tanto de represores asalariados y mercenarios del servicio del régimen, como de la barriada. Todo tuvo lugar en el momento en que no hubo operativo al acecho para coartar libertades y derechos ciudadanos. Se hizo rápido y concluyó exitosamente sin que el conocido tinglado represivo se afirmara para reprimir, golpear y abusar como ya es costumbre en Cuba y de esta forma impedir que los niños disfrutaran el amor y la atención de esas mujeres, a las que tanto quieren y admiran.

Aunque como sucede en cada escuela cubana bajo el dogal castrista, cada uno de los niños beneficiados fue y es obligado a repetir cada día,

“seremos como el Che”. Los niños de la barriada no son asmáticos, no son pesados, no andan mal olientes y faltos de higiene y mucho menos, son asesinos. Se les ve a todos, tiernos y alegres. Aunque hambreados, son a fin de cuentas como los soñó Martí. ‘Saben querer y son la esperanza de un mundo mejor’.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

Véase: Testimonio gráfico

-----  
Cuba noticias

### **Dio a conocer Declaración Candidatos por el Cambio, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) emitió una Declaración rubricada por su Secretaría Ejecutiva y fechada en 13 de octubre de 2018. En su Declaración, CxC expone que asume como miembro pleno de la Mesa de Unidad y Acción Democrática (MUAD), luego de ingresar en esta Organización y permanecer como miembro observador el tiempo que establece el protocolo de ingreso a la misma.

En otra parte, CxC propone se incluya la palabra ideología en el Artículo 40 del Proyecto de reforma constitucional que expresa que todos somos iguales ante la Ley sin ninguna discriminación de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o cualquier otra distinción. De acuerdo con esta formulación y en opinión de CxC, esto haría más democrática la propuesta.

En sus finales, la Declaración alerta sobre que Tomás Núñez Madariaga se debilita aceleradamente a casi 60 días de huelga de hambre. Expresa que la vida de este luchador pacífico está en manos de funcionarios burócratas y radicales, que como tontas marionetas esperan la orden, en función de algún costo político o intereses de estado ajenos a la voluntad del pueblo.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#555**

-----  
**DOCUMENTO:**



#### **Candidatos por el Cambio Declaración**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-CxC asume como miembro pleno de la Mesa de Unidad y Acción Democrática (MUAD), de esta manera ocupa su justo lugar, después de ingresar en esta Organización y permanecer como miembro observador por algo más de tres meses, según establece el protocolo de ingreso a la misma.

2-En el Artículo 40 del Proyecto de reforma constitucional se expresa que todos somos iguales ante la Ley sin ninguna discriminación de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o cualquier otra distinción. CxC propone se incluya la palabra ideología. De esta manera sería más democrática la propuesta y tendría un verdadero alcance social.

3-A casi 60 días de huelga de hambre, Tomás Núñez Madariaga se debilita aceleradamente. La vida de este luchador pacífico está en manos de funcionarios burócratas y radicales, que como tontas marionetas esperan la orden, en función de algún costo político o intereses de estado ajenos a la voluntad del pueblo.

#### **Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.**

Secretaría Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

13 de octubre de 2018

-----  
Cuba noticias

### **Dirigen Carta Abierta a Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Un grupo de dieciséis, disidentes y miembros de la sociedad civil independiente y contestataria, destacados en su desempeño, remitieron una carta abierta al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En su misiva, los disidentes y miembros de la sociedad civil exponen preocupación por el incremento de la represión en Cuba y en concreto situaciones más recientes de hostigamiento y maltrato físico sobre reconocidos opositores como Berta Soler Fernández, líder y representante nacional del Movimiento Damas de Blanco y otros, sobre quienes pesan amenazas contra su integridad física.

Señalan que todo parece indicar que el sucesor designado, no electo como presidente y afirmado en esta posición, sobrepasará las violaciones de los derechos humanos que se han cometido contra la nación cubana, por orden y mandato de la dinastía Castro.

Alertan sobre el incremento en el número de los presos políticos a lo largo de los últimos meses. Sobre los juicios amañados, que incluyen un número considerable de mujeres, algo que nunca antes se había visto y que solo las Damas de Blanco, cuentan con 7, ya sentenciadas, que cumplen sanción.

En las conclusiones de su misiva piden se ayude a cada uno de estos disidentes a preservar su libertad y su vida y les fue reiterado el respeto de los firmantes.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **CARTA ABIERTA A CIDH; PD#555**

-----  
**DOCUMENTO:**

**Carta Abierta**

La Habana, 9 de octubre de 2018

A: Secretariado Ejecutivo  
Comisión Interamericana de  
Derechos Humanos  
Organización de Estados Americanos

Distinguidos señores:

Reciban -primero que todo- nuestras más altas consideraciones y respeto.

El objetivo de esta carta es trasladarles nuestra preocupación por el incremento de la represión en Cuba y en concreto recientes situaciones de hostigamiento y maltrato físico con los conocidos opositores: Berta Soler, Jorge Luis García "Antúnez" y José Daniel Ferrer; para los cuales está en peligro su integridad física.

Todo parece indicar que el nuevo Presidente pretende sobrepasar las violaciones de los derechos humanos que se han cometido contra la nación cubana, por parte de los hermanos Castro.

Quisiéramos que esta comunicación sirva de alerta también, por el incremento de los presos políticos en los últimos meses, con juicios amañados, que incluyen un número considerable de mujeres que antes no se había visto. Solo las Damas de Blanco tienen 7, ya sentenciadas y cumpliendo sanción.

En espera de las acciones pertinentes, que ayuden a cada uno de estos disidentes a preservar su libertad y su vida, les reiteramos nuestro respeto,

Díaz Fleitas Eduardo  
Díaz Silva José  
Escobedo Morales Egberto Ángel  
Esquivel Vieito Lourdes  
Fariñas Hernández Guillermo  
Gómez Manzano René  
Hernández Carrillo Iván  
Labrada Varona María Cristina  
Manzanet Ortiz Francisco Luis  
Menéndez Cervera Carlos Jesús  
Nuez de la Ramírez Juan Alberto  
Oliva Torres Carlos Amel  
Olivera Castillo Jorge  
Roca Antúnez Vladimiro  
Roque Cabello Martha Beatriz  
Ruíz Urquiola Ariel

-----  
Cuba noticias

**Dio a conocer Comunicado Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) En un Comunicado dado a conocer por la Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos, (OCDH) que ya circula por estos predios, Cuba adentro y rubricado por Ramón Jiménez Arencibia, Coordinador de la Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos y por Deyli Castro García, Vice-coordinadora de la Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos, esta organización expresa su preocupación y alerta a todas las fuerzas democráticas del país, a que sigan con atención la sistemática campaña de hostigamiento, calumnias, represión, detenciones, denigración y abusos que el régimen castro-fascista afirma contra el emblemático movimiento Damas de Blanco, que es según exponen, la genuina representación de la mujer cubana, herederas de la estirpe de Mariana Grajales y de todas las mujeres que han ofrendado su vida, por la libertad de este país.

Exponen que, la voz y la acción de estas mujeres cada domingo, representa una sólida esperanza para los cientos de presos políticos que yacen en las celdas del régimen. Entonces, convocan a toda la disidencia en general, sin exclusiones, a que manifiesten su solidaridad con el Movimiento Damas de Blanco, y con el líder opositor, coordinador del Movimiento Libertad Democrática por Cuba Ángel Moya Acosta, recientemente abusado, secuestrado o arrestado de forma arbitraria.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **COMUNICADO DE LA RED DE APOYO AL OBSERVATORIO CUBANO DE DERECHOS HUMANOS; PD#555**

-----  
**DOCUMENTO:**

**Comunicado de la Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos**

La Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos expresa su preocupación y alerta a todas las fuerzas democráticas del país, a que sigan con atención la sistemática campaña de hostigamiento, calumnias, represión, detención, denigración y abusos que el régimen cubano comete contra el emblemático movimiento Damas de Blanco, genuina representación de la mujer cubana, herederas del estirpe de Mariana Grajales y de todas las mujeres que han ofrendado su vida por la libertad de este país.

La voz y la acción de estas mujeres domingo por domingo representa una esperanza para los cientos de presos políticos que yacen en las celdas del régimen. Es por eso que nos dirigimos a toda la disidencia en general, sin exclusión, a que manifiesten su solidaridad con el Movimiento

Damas de Blanco, y con el líder opositor, coordinador del Movimiento Libertad Democrática por Cuba Ángel Moya Acosta.

Ramón Jiménez Arencibia  
Coordinador de la Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos

Deyli Castro García  
Vice-coordinadora de la Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos

- - - - -  
Cuba noticias

### Candidatos por El Cambio dio a conocer Declaración el 6 de octubre, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) emitió una Declaración rubricada por su Secretaría Ejecutiva y fechada en 6 de octubre de 2018. En la misma, demanda la inmediata liberación de Tomas Núñez Magdariaga, activista pacífico con más de 50 días en huelga de hambre. Recuerda a las autoridades que en caso de que esta situación concluya de manera trágica será el régimen castro-fascista el único responsable por la muerte de otro inocente, condenado por pensar de un modo diferente, preguntan: ¿Es esto democracia Sr Díaz-Canel?

La Declaración, ratifica apoyo a varios artistas independientes, que exigen se derogue del decreto Ley 349. Se trata de un instrumento legal que penaliza a quien autorice, permita, o realice servicios artísticos sin la aprobación de alguna institución oficial para ejercer labores artísticas. Con esta acción el régimen busca eliminar el surgimiento del arte independiente en la isla.

En su conclusión, se expone preocupación por el derrame de petróleo ocurrido en la bahía de Matanzas. Se insta al gobierno a que resuelva esta situación lo más pronto posible y a que reduzca al máximo el daño ambiental que ocasiona.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#555**

- - - - -  
**DOCUMENTO:**



#### Candidatos por el Cambio Declaración

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Exige la inmediata liberación de Tomas Núñez Magdariaga, activista pacífico quien lleva más de 50 días en huelga de hambre, recuerda a las autoridades que en caso de que esta situación concluya de manera trágica serán los únicos responsables por la muerte de otro inocente, condenado por pensar de un modo diferente. ¿Es esto democracia Sr Díaz-Canel?

2-Ratifica su apoyo a varios artistas independientes, que exigen se derogue del decreto Ley 349. Mediante este se penaliza a quien autorice, permita, o realice servicios artísticos sin la aprobación de alguna institución oficial para ejercer labores artísticas. Con esta acción el régimen busca eliminar el arte independiente en la isla.

3-Su preocupación por el derrame de petróleo ocurrido en la bahía de Matanzas instamos al gobierno a que esta situación se resuelva lo más pronto posible y a que se reduzca al máximo el daño ambiental que esto ocasiona.

#### **Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.**

Secretaría el Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

**6 de octubre de 2018**

- - - - -  
Política

### A siete años de una irreparable ausencia, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) Laura Inés Pollán Toledo murió hace siete años en octubre del año 2011. Las circunstancias de su muerte siguieron la pauta impuesta por el régimen militar totalitario, dinástico y de corte neofascista que sufre Cuba desde hace casi sesenta años. Los represores asalariados de la policía Seguridad del Estado (DSE) recibieron la orden de acabar con las Damas de Blanco y parecen haberse centrado en su líder nacional. Primero alguien la pinchó con algo en las calles, de inmediato hubo un cuadro clínico que acabó con su existencia en el Hospital Clínico Quirúrgico Calixto García, en La Habana, que desde su ingreso estuvo bajo la observación de represores asalariados de alto, medio y bajo costo de la policía Seguridad del Estado.

Laura nos dejó una dignidad y un coraje ciudadano inolvidables. Su entrega y el amor que prodigó a su patria, a su gente y a sus allegados, la hicieron inolvidable e irrepetible. Así la recordamos todos tanto en Cuba como fuera de esta.

Su empeño en lograr la liberación de todos los presos políticos, de terminar con las cadenas y trabas totalitarias impuestas sobre el pueblo de Cuba, han marcado una pauta y un ejemplo imperecederos. Las Damas de Blanco continúan dando continuidad a su ejemplo y hoy, enfrentan retos y riesgos similares a los que cortaron la existencia imprescindible de nuestra Dama Eterna.

Con su recuerdo asentado en nuestros corazones, afirmémonos en poner fin a la pesadilla castro-fascista y hagamos a Cuba libre y feliz como la soñó Martí y como por ella luchó y murió Laura Pollán, nuestra inmaculada y eterna Dama de Blanco.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

- - - - -  
Política

### **Causa 829 de 1960, otro capítulo de fusilamientos masivos en la Campaña de Terror de Fidel Castro, Pedro Corzo**

Miami, USA, Pedro Corzo, **(PD)** Este 12 de octubre se cumplen 59 años de la ejecución ante el paredón de fusilamiento de cinco luchadores por la democracia en Cuba, entre ellos Porfirio Ramírez Ruiz, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Las Villas.

La lucha contra el castrismo tiene una cosecha de mártires aterradora. Muchos cayeron en combate, otros miles fueron ejecutados ante el paredón sin haber sido sometidos a un proceso judicial que garantizara sus derechos, murieron en las prisiones o simplemente se cuentan como desaparecidos.

Sin embargo hubo un juicio, que aunque en cierta medida era similar a procesos anteriores, marcó la pauta de cómo el régimen procesaría en el futuro a sus enemigos.

Fue un enjuiciamiento masivo por la gran cantidad de encausados, también porque el gobierno difundió ampliamente el juicio, como parte de una extensa e intensa campaña de terror que se inició desde los primeros días que los Castro accedieron al poder.

La causa 829 de 1960, involucró a más de cien personas, en su mayoría campesinos. Algunas de los indiciados habían sido figuras notables en el proceso insurreccional.

Las autoridades le dieron al juicio una proyección nacional, fue transmitido por radio, y el público que presenció el proceso, era en su mayoría miembros del ejército rebelde y antiguos compañeros de lucha de algunos de los procesados.

La sede del espurio proceso fue el Teatro del regimiento Leoncio Vidal de Santa Clara.

Héctor Caraballo, recuerda que la mayoría de los familiares de los presos se aglomeraron en las proximidades del inmueble y que cercanos a ellos, estaban los partidarios del régimen que gritaban desaforadamente paredón.

Señala Caraballo que las madres y esposas de los procesados, en su mayoría campesinos de apariencia muy humildes, le pedían a los oficiales que custodiaban la entrada del teatro que les permitieran pasar para ver a sus deudos, derecho que le fue otorgado a muy pocas personas.

En varios lugares de la isla hubo protestas, pero las más fuertes fueron en Santa Clara, el estudiante Luis Salvador Albertini cuenta que cientos de sus compañeros se concentraron en la iglesia del Buen Viaje con el fin de marchar por las calles de la ciudad para reclamar que la vida de los enjuiciados fuera respetada, pero que como la convocatoria había sido pública, el gobierno organizó a sus partidarios que armados de cabillas de hierro y bates de pelota, golpearon brutalmente a los que se manifestaban.

Los acusados no contaron con una defensa apropiada. La mayoría de los familiares de los inculcados no fueron informados de la fecha del juicio, como tampoco de las sentencias, porque aquella noche no se dictó veredicto alguno, aunque cinco hombres fueron fusilados.

El sacerdote Olegario Cifuentes los acompañó en el autobús en el que fueron trasladados hasta el paredón de la finca La Campana, fertilizada, antes y después, con la sangre de muchos cubanos.

El padre Olegario habló con ellos, les pidió que se confesaran y se ofreció para llevar un mensaje a sus familiares.

Una carta, minutos antes de caer ante la descarga, le fue entregada por el comandante del ejército rebelde Plinio Prieto, quien antes de morir dijo, "Tengo fe en Dios y en los Hombres".

Porfirio Ramírez, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitario de la Universidad Central de Las Villas, FEU, también capitán del ejército rebelde, fue uno de los fusilados.

Su asesinato pasó desapercibido para las organizaciones estudiantiles extranjeras y para la propia FEU cubana, ya que en ese momento estaba integrada a la maquinaria opresora del castrismo. Los ejecutores ya contaban con cómplices, en Cuba, y fuera de la isla.

Otros ejecutados fueron el capitán Sinesio Wahs Ríos, campesino que se había alzado en armas contra el régimen anterior y que había confiado en la Revolución, junto a él cayeron José A. Palomino Colón y Ángel Rodríguez del Sol, hombres de la zona que sólo conocían del trabajo, pero que sabían defender sus derechos.

El crimen encerraba un mensaje. Un dirigente estudiantil que había estado alzado en esa zona durante el régimen anterior, un líder sindical que había sido comandante del ejército rebelde y que era muy querido en la región, y tres hombres naturales de la comarca que disfrutaban del respeto y la simpatía de los habitantes del territorio.

Tanto el juicio como la ejecución tenían implícito una amenaza para los campesinos que habían demostrado con su respaldo a los alzados que no estaban de acuerdo con lo que estaba ocurriendo en el país.

Un mensaje que no cumplió su objetivo, porque El Escambray se convirtió en un reducto firme y heroico de la resistencia contra el comunismo.

Cientos de hombres en esas montañas y en otros lugares de la isla lucharon por años sin armas, ni recursos, enfrentando a miles de efectivos militares de la dictadura que contaban con todos los medios, incluyendo helicópteros, que desde el aire masacraban a campesinos que simplemente querían ser dueños de sus tierras y de sus vidas.

[pcorzo@bbg.gov](mailto:pcorzo@bbg.gov); Pedro Corzo

Fotografías de los fusilados en la Causa Causa 829 de 1960.

- - - - -  
Política

### **Una jornada Che-Camilo que apenas mencionó a Camilo, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, **(PD)** En la jornada de homenaje que el régimen castro fascista consagra cada año a la recordación de los desaparecidos comandantes Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara, se acentúa la promoción del argentino Guevara en detrimento de Camilo

Cienfuegos a quien no se menciona en igualdad de condiciones.

Aunque en su familia hubo simpatizantes vinculados con comunistas, no se tiene la certeza que Camilo haya sido comunista. Esto quizás haya influido en su desaparición. Eran momentos en que el difunto tirano Fidel Castro iniciaba su acercamiento al imperio soviético, en plena guerra fría. Pronto daría a conocer públicamente que se impondría en la Isla un régimen comunista. En esos momentos, se produjo la desaparición del comandante que más simpatías logró ganar entre el pueblo cubano.

Ernesto Guevara de la Serna, aspiraba ser, una fría y eficiente máquina de matar. Mientras este argentino soñaba matar, Camilo amó la vida y se empeñó en que su pueblo, fuera libre y feliz. Su sonrisa quedó entre todos para que así fuera recordado.

Desde el adoctrinamiento oficial, se impone a los niños la repetición de la consigna 'seremos como el Che'. No queda claro que deberán ser. Si asmáticos, pesados, poco higiénicos o asesinos. Pero tal es la tónica gubernamental.

Che Guevara impulsó la instalación de focos guerrilleros en varios países de América Latina. Entre 1965 y 1967, fue enviado a combatir en el Congo y en Bolivia. En este último país fue capturado y ejecutado de manera clandestina y sumaria por el Ejército boliviano, que no le entregó para que fuera interrogado por asesores militares estadounidenses. Se dice, en determinados círculos que el ministro del Interior boliviano, Antonio Arguedas logró su eliminación en cumplimiento de órdenes recibidas de la Inteligencia castrista, que no lo quería vivo.

Para muchos, el Che fue responsable de varios asesinatos y un mal ministro de Industria. Su retrato, obra de Alberto Korda, es una de las efigies más reproducidas del mundo tanto el original como las muchas variantes que reproducen el contorno de su rostro. Se ha hecho para usos simbólicos, artísticos y básicamente publicitarios. Se trata de un ícono del movimiento contracultural.

Por otra parte, Evelio Lafferte, un teniente del ejército constitucional tomado prisionero y que luego pasó a integrar la columna del Che recordó la propaganda que circulaba sobre él. Se decía que era un asesino a sueldo, un criminal patológico..., un mercenario, que prestaba servicios al comunismo internacional... que utilizaba métodos terroristas. Decían que a los soldados que caían prisioneros, los amarraban a un árbol y les abrían el vientre con una bayoneta.

Existen determinadas versiones acerca de las extrañas circunstancias de su desaparición. Entre estas, las que apuntan a que todo fue un asesinato ordenado por Fidel Castro, Raúl Castro y Ernesto Che Guevara. Estas, han sido corroboradas por afirmaciones de Huber Matos y otras personas desde el exilio.

A pesar del interés del difunto tirano por promover a la fría y eficiente máquina de matar en detrimento del Camilo de pueblo, queda claro que nunca aquel argentino a quien llamarón Chanco, logró un ascendiente tan siquiera cercano al que logró en su momento Camilo Cienfuegos entre el pueblo al que valoró y por el que luchó.

Entonces, poco importa que el castro fascismo devalúe a Camilo Cienfuegos para promover su fría, pesada y nunca eficiente, máquina de matar. Camilo nos dejó el amor de su sonrisa sembrado entre todos.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González Febles

- - - - -  
Política

### Participar o no participar en la Farsa Constitucional, Rigoberto Díaz Cutiño

Miami, USA, Rigoberto Díaz, (**PD**) Son varias las opiniones de los cubanos, y no cubanos, sobre la participación o no en el proceso de reforma constitucional que despliega el régimen castrista. Considero que no hay varias verdades sobre el caso. Pero como tal vez no haya una verdad absoluta, pues puede resultar que el núcleo de tal verdad podría estar acompañado de otro u otros argumentos, todo lo cual, al final, conformen la más acertada posición. Yo expondré una vez más mi posición, con el mejor ánimo de abordar el asunto.

Algunos plantean "aprovechar la oportunidad que ofrece la dictadura" para participar en los "debates" y exponer las opiniones que rechacen o modifiquen el proyecto del régimen. Además plantean concurrir al referendo que le sigue y votar no.

Ya mucho antes se desarrolló una campaña sobre un plebiscito vinculante en el que se le plantea al pueblo cubano una extensa pregunta, que puede resumirse en que si quiere ser libre o no. Estos mismos promotores ahora dirigen la misma pregunta al pueblo, pero cambiando el plebiscito por una constituyente.

Otros consideran que lo más acertado es no asistir ni a las reuniones sobre el documento constitucional ni a las votaciones del próximo referendo de febrero de 2019. Hay también posiciones intermedias que dan la opción de participar o no y otras posiciones aguadas que proponen la modificación o eliminación de tal o cual artículo del panfleto.

Sobre lo de "aprovechar la oportunidad", pienso que en eso cabe desde el infantilismo político hasta la complicidad con el régimen y la confusión. Las dictaduras -para no ser absoluto- prácticamente nunca regalan esas oportunidades democráticas, porque es totalmente contrario a la esencia dictatorial y debe resultarle letal si le fallan los mecanismos de fraude. Hay quienes aconsejan participar para expresar el rechazo al régimen y a su proyecto; también para exponer cambios radicales. Mas el tirano y todos sus sostenedores saben que el pueblo los odia y quiere vivir en libertad.

A mí me resulta totalmente claro que la tiranía no va a acceder a los requisitos democráticos, que plantean los promotores de participar en el fraude constitucional. La tiranía no convoca para escuchar, sino para aparentar que escucha y cambia. La tiranía no convoca para cambiar, sino para legitimarse, atornillarse y blindarse más. Convoca para que le apoyen su propuesta y venderla como la más rotunda muestra de "apoyo" del "pueblo revolucionario". Cualquier otra cosa no tiene cabida ni la menor posibilidad de éxito en esta convocatoria fraudulenta.

¿De qué debates estamos hablando? Las reuniones convocadas en este proceso fraudulento son previamente organizadas por los funcionarios del régimen, incluida la Seguridad del Estado, los que establecen todos los filtros y obstáculos que consideren para impedir que los convocados inconvenientes lleguen a tales reuniones; si llegan, no se les permita opinar, sean expulsados del foro o incluso, arrestados. Algunos podrían expresar sus opiniones, como parte del juego "democrático", pero lo más probable es que su opinión no rebese ese momento.

La Constitución ya está hecha o se terminará únicamente con lo que decida incluir la alta cúpula de los señores del poder. Me cito a mí mismo en un artículo publicado en agosto de este año: " Las herramientas legales de la dictadura son exclusivamente suyas; fueron concebidas e instauradas para servirse a sí misma. Nada de derechos para la masa esclava. Cualquier intento de usar esas herramientas en sentido contrario ha sido inviable, y la corriente del tiempo indica que así seguirá".

No se engañen creyéndose tal "oportunidad". Es el mismo jueguito-fraude de siempre, el que esta vez incluye la novedosa convocatoria al exilio cubano para que participe en la farsa. Por cierto, pienso que el exilio patriótico cubano no se prestará a tal ignominia. Si ya está determinado que el Partido Comunista seguirá siendo el ente superior e intocable y si el socialismo (léase la tiranía) es irrevocable, todo lo otro es pura farsa y pérdida de tiempo. Los que siembren en ese terreno de "oportunidades" se sorprenderán cuando vayan a la siega y no encuentren las espigas, y de paso, hayan perdido toda la semilla.

Nada menos que el recién nombrado Presidente cubano, en la mismísima sede de la ONU, se encargó de adelantar los resultados del llevado y traído proceso de reformas constitucionales, que en nada cambian la tiranía. El señor Díaz-Canel dijo: "El cambio generacional en nuestro gobierno no debe ilusionar a los adversarios de la Revolución. Somos la continuidad, no la ruptura". En ese mismo discurso el presidente impuesto dijo: " por decisión de la abrumadora mayoría -el subrayado es mío- de las cubanas y los cubanos daremos continuidad a la obra emprendida casi sesenta años atrás.

Repito: cuidado con el engaño, porque esta vez la tiranía está más interesada que nunca en legitimarse con algunas reformitas intrascendentes solo en la piel del sistema. Todo el proceso de sucesión, sobre todo después de la ausencia del tirano mayor, tiene un momento trascendental para el régimen en el referido panfleto constitucional. Además, si el régimen logra arrastrar a las urnas a una gran mayoría de votantes, entonces sus cómplices en el exterior tendrían aún mayor asidero para reconocer la dictadura y apoyar su continuidad. No participar masivamente en la farsa colocaría a la dictadura, al menos, en una posición incómoda.

Ya se sabe de sobra que el pueblo, con sus necesidades y aspiraciones, no está representado en el régimen y que tampoco lo está en este proyecto de irrisorios cambios constitucionales. El régimen solo se representa a sí mismo. ¿Entonces por qué participar en estas rastreras maniobras del régimen? Entiendo que votar NO puede considerarse una forma de oponerse a la tiranía, pero a la vez, ante la total ausencia de garantías, se le hace el juego a esa tiranía, la que al final sería la única ganadora.

Participar en esa farsa, aunque votes no, significa que participas en el fraude, el que se inicia cuando la dictadura -totalmente ilegítima- no convoca al pueblo a una constituyente, mediante un proceso libre y transparente. El viciado proyecto de reforma constitucional lo elaboró lo más siniestro de la cúpula de la tiranía. Lo hizo para ella y contra el pueblo, y ahora se lo ofrece a este para que se lo apruebe y a la vez firme su sentencia de esclavitud perpetua. Realmente no estamos ante una Constitución; estamos ante una ordenanza, algo preestablecido desde el poder y mandado a ejecutar.

Pienso que si se vota no a la farsa, técnicamente se deja en vigencia la actual Constitución. Si no se concurre a votar es un claro mensaje de desobediencia y de rechazo a la tiranía. No participar en nada de lo que está convocando la tiranía es el NO más rotundo que se le puede expresar a la misma. Convoco a quedarse en casa o salir de paseo el día del referendo. De todas formas la farsa va, porque como dijo el tirano Stalin, en el marco del Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en 1934: "Lo importante no son los votos, sino quien cuenta los votos".

<http://www.lanuevanacion.com>; Rigoberto Díaz

Tomado de: <http://www.lanuevanacion.com/articles>

- - - - -  
Política

**Pueblo, \*Ángel Moya Acosta**

Lawton, La Habana, Ángel Moya, (PD) Una vez más el régimen opresor de Cuba pretende engañar al sufrido y noble pueblo cubano con la cacareada (hasta la saciedad) reforma constitucional, que en mi opinión es hipócrita, está politizada y es excluyente.

Es hipócrita al hablar de Derechos Humanos en sus artículos cuando se persigue, encarcela, denigra y criminaliza a quienes los promueven dentro de la isla. Pero además, por conveniencia el régimen no promueve y mucho menos enseña la Declaración de Derechos Humanos en las escuelas.

¿Saben los cubanos que son los pactos de Derechos Civiles y Políticos y los pactos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales? En su inmensa mayoría los cubanos no saben esto. ¿Por qué no lo saben? No lo saben, porque al régimen no le conviene que el pueblo sepa.

La Declaración de Derechos Humanos es una sola e indivisible. Un grupo de derechos que el estado tiene que proteger y otro grupo de derechos, que el estado tiene que garantizar.

La cacareada Comisión que redactó y propuso la Reforma Constitucional fue y está integrada por miembros del Partido Comunista. Para colmo y burla hacia el pueblo, quien la preside es Raúl Castro, primer secretario del Partido Comunista. Por tanto, es un proyecto de Constitución que responde a los intereses del Partido Comunista y no a los del pueblo.

En uno de sus artículos se le conceden a este Partido el privilegio de ser la fuerza dirigente superior de la sociedad y del estado. ¿Cómo un partido que no ha resuelto nada para el pueblo en 60 años de comunismo, va a tener este privilegio? ¿Cómo un partido que lo que ha hecho es dividir a la familia cubana va a tener este privilegio? ¿Cómo un partido que ha promovido y dirigido el enfrentamiento entre cubanos en los actos de repudio va a tener ese privilegio? ¿Quién dijo a esa comisión y a su presidente Raúl Castro, que el Partido Comunista puede tener ese privilegio?

El Partido Comunista ha contribuido a la destrucción del país y ha amparado la conducta corrupta de los que han mal gobernado la nación.

Ningún partido y mucho menos el comunista puede tener este privilegio constitucional.

Todos los cubanos sin excepción somos seguidores del ideario y ejemplo de José Martí, pero me parece que consagrar constitucionalmente el ideario y ejemplo de Fidel Castro es una burla mayúscula a José Martí. Lo que promovió José Martí no tiene que ver nada con lo que promovió Fidel Castro, en más de 50 años de mano dura contra el pueblo. Comparen el ideario y practica de cada uno y verán que en nada se parecen. ¿Por qué permitir esto?

Fidel Castro cometió crímenes contra el pueblo, promovió el odio entre cubanos, ordenó el fusilamiento de miles de cubanos por razones políticas, puso al mundo al borde de una guerra nuclear consciente de que Cuba desaparecería, destruyó la economía nacional.

Fidel Castro mal dirigió a Cuba por más de cuatro décadas y el resultado fue el incremento de la prostitución, la emigración masiva a otros países, (principalmente Estados Unidos) por cualquier vía. Las prisiones llenas de presos negros y jóvenes por delitos económicos. Hizo de Cuba un país donde los trabajadores en vez de producir, van a sus puestos de trabajo a robarse la producción para mantener a sus familiares. Convirtió Cuba en un país donde la producción de alimentos, no cubre las necesidades del pueblo porque destruyó la agricultura nacional. Este es el legado de Fidel Castro y en nada es un ejemplo para estar consagrado en una constitución. Consagremos todos a Martí, Céspedes, Maceo y Máximo Gómez. Ellos, si son ejemplos a seguir.



La reforma constitucional excluye y no protege. Persigue y criminaliza a los que no creen en el socialismo y mucho menos en el ideario de Fidel Castro, ¿Qué va a pasar con este sector del pueblo que son cubanos, patriotas y creen en las ideas de Martí, Céspedes, Gómez y Maceo, pero no creen en el socialismo ni en las ideas de Fidel Castro?

La discriminación política es discriminación al igual que por motivos de raza, religión, origen étnico, posición social, orientación sexual y discapacidad.

He visto por la televisión opiniones aberrantes y por citar un solo ejemplo, la relacionada con la obligación de trabajar. Me pregunto: ¿Tienen idea los proponentes de las consecuencias, si esto fuera aprobado?

Si es aprobada esta proposición, convertirán al estado en esclavista, que de hecho sería trabajo forzado. Los que se negaran a trabajar irían presos por obra y gracia del amparo constitucional al estado o gobierno.

En cambio, no se hace énfasis y mucho menos se publicita el derecho de los cubanos a invertir en la economía del país y me refiero, en la pequeña, mediana y gran empresa. Tampoco el derecho de los estudiantes universitarios a la autonomía Universitaria y el derecho de los trabajadores a la huelga.

Tampoco se habla del derecho de los cubanos a residir en cualquier parte del territorio nacional y ponerle fin a la práctica humillante de las deportaciones de cubanos en su propio país. Es bochornoso inmoral y falto de ética que representantes, alabarderos y plumíferos del régimen hablen de las deportaciones en otros países, pero no digan ni una sola palabra de las deportaciones en Cuba, desde La Habana hacia el oriente del país.

En mi opinión, ya el mamotreto constitucional está aprobado y listo, los supuestos debates a nivel de barrio, escuelas, centros de trabajos, etc., son la justificación para responsabilizar al pueblo de lo que el régimen pondrá en vigor.

¿Sesenta años de comunismo en Cuba para qué? Un país donde la familia cubana en su inmensa mayoría, deben el bienestar que tienen, a sus familiares que se fueron de Cuba por razones políticas, reunificación familiar o porque uno de sus hijos vio en un turista la solución, se casó y se fue.

El régimen cubano no es y nunca ha sido benefactor. Es vividor del sudor y sacrificio del pueblo.

Solo me queda por decirle al pueblo, cuando llegue el día: ¡No participe en la farsa y si te decides a participar pon en la boleta NO!

[angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com); Ángel Moya

\*excarcelado político y de conciencia.

-----  
Política

### **Una patria con todos y para el bien de todos, Rogelio Travieso Pérez**

El Cerro, la Habana, Rogelio Travieso, (PD) El señor Miguel Díaz-Canel, es un cubano, que por sus años, resulta relativamente joven, en comparación con el resto de la gerontocracia gobernante. Académicamente, recibió la enseñanza de que dispone durante el periodo de mandato del régimen militar castrista. Razones que posibilitan, que sus conocimientos de historia, respondan al interés del régimen y del sistema que le educaron y formaron para su beneficio.

Recientemente, Díaz-Canel Bermúdez, ofreció una entrevista a la periodista Patricia Villegas, de la televisora Telesur. En esta entrevista el sucesor designado disertó sobre el papel del Partido Comunista de Cuba (PCC). Como cubano que ha vivido en carne propia este lamentable periodo, estoy en desacuerdo con las valoraciones aportadas.

En sus valoraciones expresó y cito: "El tema del papel dirigente del Partido Comunista en nuestra sociedad, al que no renunciamos y que es apoyado por la mayoría del pueblo, tiene que ver con razones de fundamentos históricos, y a veces no se entiende esa realidad cubana, porque siempre se trata de ver la posición del partido, o el rol que desempeña el Partido Comunista de Cuba en la sociedad nuestra, como un partido electoral. En las condiciones de Cuba el partido no es electoral, tiene que ver con raíces históricas".

Antes de abordar esta primera parte, pregunto: ¿Quién puede asegurar que la mayoría del pueblo apoya el liderazgo principal del PCC? Desde el 13 de marzo de 1968, los cubanos han estado obligados en llevar una vida regida por una dictadura totalitaria, la cual cuenta con mecanismos electorales, que solo responden al interés y conveniencias de la dictadura.

Señor Díaz-Canel, ¿usted conoce que antes de 1959, el pueblo cubano mayoritariamente era anti- comunista?

Señor, ¿sabía usted que la dirección nacional de aquellos pocos comunistas, el 26 de julio de 1953, se encontraban celebrando en Santiago de Cuba, el cumpleaños de su secretario general? ¿Qué esa dirección nacional; estuvo en contra del ataque al Cuartel Moncada?

Señor Díaz- Canel. ¿Conoce usted el contenido del Manifiesto de los Revolucionarios del Moncada a la nación? Manifiesto que en su punto número 9, afirmó y cito: La Revolución declara su respeto absoluto y reverente por la Constitución que se dio el pueblo en 1940 y la restablece como Código oficial.

Un documento que se hizo en nombre de los mártires, en nombre de los derechos sagrados de la patria y por el honor del centenario. Documento que lleva como pie de firma, "...la Revolución Cubana julio 23 de 1953", y no el de ningún partido en particular.

Dentro de las peores cosas, que nos han sucedido en estos casi 60 años, está la distorsión de nuestra historia, los engaños e incumplimientos de las promesas hechas de libertad, democracia y derechos, por los que se luchó y aún continúan luchando los cubanos.

Señor Díaz-Canel: ¿Usted conoce que el 8 de enero de 1959, Fidel Castro, se comprometió públicamente, a en un breve plazo de tiempo, celebrar elecciones libres y garantizar al pueblo cubano libertad, democracia y respeto al Estado de Derecho. Sin embargo, el 1ro de mayo de 1961, fueron suspendidas las elecciones libres en Cuba.

Díaz-Canel también expresó y cito. "Martí funda el Partido Revolucionario cubano (PRC), que es la base de lo que es hoy el partido Comunista de Cuba, desde el punto de vista histórico, no por buscar un partido para elecciones. Martí busca un partido para enfrentar y desarrollar la revolución que le iba a dar la independencia y soberanía al país sobre la base de la unidad, un partido que fuera lo totalmente abierto y democrático para incluir los intereses de la mayoría en función de la independencia y la soberanía. Que no diera posibilidades a rupturas, que no diera posibilidades

a la desunión”.

Un PCC de membresía minoritaria en comparación con el número de población, ha impuesto una unidad en torno a ese partido, que fue en detrimento de la familia cubana y pueblo cubano en general. Nunca antes como en estos casi 60 años, tantos cubanos se marcharon. Lo hizo aproximadamente el 20% de la población cubana. Sus descendientes, viven fuera de la patria.

Cuando leemos planteamientos referentes al PRC de Martí, hace que meditemos, pensemos y respondamos.

José Martí, jamás fue autoritario, ni tampoco amante de las ideas de Marx, Engels. No simpatizaba con las ideas socialistas y mucho menos las comunistas.

De las ideas socialistas dijo. “Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras: el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la soberbia y la rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan a fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados”.

Martí fundó un partido para hacer la revolución, para conducir la lucha por la independencia de Cuba. No fundó ese partido para que este, se eternizara en el poder indefinidamente. Martí señaló. “Una revolución es necesaria todavía. La que no haga presidente a su caudillo, la revolución contra las revoluciones, el levantamiento de todos los hombres pacíficos, una vez soldados, para que ni ellos ni nadie vuelvan a serlo jamás”.

Martí también señaló respecto a los partidos en elecciones. La inseguridad de los pueblos que se gobiernan por el sufragio, no viene de su incompetencia, sino de su impersonalidad y multiplicidad. No se pronuncian por una voz sola, y parecen dudosos y vacilantes, porque existen millares de voces, que solo se reúnen una vez cada cuatro años y con admirable sentido determinan. En la Cuba actual, el pueblo de Martí no decide cosa alguna. Quien decide es el PCC.

Que lamentable que las enseñanzas del apóstol de la independencia, sean tan mal aplicadas para la democracia y la alternancia en el poder. Debemos poder decidir y vivir, como lo soñó nuestro José Martí. Esto es en términos de: ¡Una patria con todos y para el bien de todos!

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotravieso@nauta.cu](mailto:rogeliotravieso@nauta.cu); \*Rogelio Travieso, móvil 538 59142

\*Partido Liberales de Cuba

-----  
Política

### **Pedro Corzo, al rescate de la Historia Real de Cuba, Alexis Ortiz**

Miami, USA, Alexis Ortiz, **(PD)** El apellido Corzo tiene solera italiana, de la Córcega mediterránea, previa a la ocupación francesa. Eso dicen los que se ocupan de heráldicas y denominaciones.

Pero Pedro Corzo, el ciudadano que hoy nos interesa destacar, es un cubano de pura casta, escritor prolífico y periodista libertario que desparrama su combatividad en Radio Martí, la televisora pública WLRN y el diario en español el Nuevo Herald.

Su primer exilio, después de años agobiados en las ergástulas de Fidel Castro, duró más de dos lustros y fue en Venezuela. Desafortunadamente no lo conocimos por entonces. Y, para nuestro provecho, fue aquí en Florida donde desarrollamos una intensa amistad.

En su nuevo destierro de Miami, Pedro Corzo preside el Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo, bastión del rescate de la historia real de Cuba, confiscada por la dictadura comunista. Otros cubanos de solera, Enrique Ros, Luis Conte Agüero y Salvador Larrúa, también han dado su valioso aporte en esa materia.

Y Corzo se empeña en recuperar la historia con dos propósitos claros, evitar al propio tiempo revanchas y repetición de errores. E impedir que para los cubanos y sus intelectuales, “la amnesia impuesta se convierta en voluntaria”.

Hace unos días presentamos en la Universidad Rafael Belloso Chacín, de Miami, el más reciente libro de Pedro Corzo: En la mira, una selección de sus artículos más útiles y decisivos. Los presentadores fueron otros dos maestros de la escritura cubana, José Antonio Albertini y Andrés Hernández Alende.

Fue un acto emocionante y vivencial. Adornado por la presencia de ese héroe del gentilicio cubano, el poeta Ángel Cuadra, y la esposa colombiana de Pedro, Luz Martínez, a quien el libro está dedicado.

Por nuestra parte comentamos que nunca una mujer tuvo un nombre mejor puesto, porque la esposa de Pedro Corzo es luminosa.

[jalaxisortiz@gmail.com](mailto:jalaxisortiz@gmail.com); <http://www.twitter.com/@alexisortizb>; [www.alexisortiz.com](http://www.alexisortiz.com), Alexis Ortiz

Escritor, periodista y político venezolano.

-----  
 INTERNACIONAL

### **Elecciones en Brasil, Yonás Bulnes Varona**

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, **(PD)** Comenzaron los comicios en Brasil. Las opciones son variadas. Para medios oficialistas como la televisión oficial, la cosa está en blanco y negro. Solo existen dos opciones para ese pueblo hermano. Una fue y será, el candidato socialista de cuyo nombre y herencia no quiero acordarme y que como es normal por acá, lo pintan como un Dios y como la única opción para los sectores cariocas más humildes.

Del otro lado, el candidato más conservador, Jair Bolsonaro y según los medios oficiales de por acá, “el Diablo”. Cuyas posturas le garantizan el apoyo de sectores políticos conservadores. Estos en ocasiones apyan proyectos como el de instaurar una ‘Asociación Nacional del Rifle Carioca’, sin una infraestructura adecuada para ello. Personalmente pienso, que lo peligroso no es el arma, sino la mano que la empuña. Para terminar con Bolsonaro, les cuento que por acá –desde el oficialismo- se dice que es detractor del sector afro-brasileño. No se habla del volumen de votantes que este representa además de la importancia de este sector en ámbitos como el deporte, la cultura y la política.

Por si fuera poco, se olvida también que hace solo tres años el inquilino de la Casa Blanca era afrodescendiente, entonces, ¿qué piensa este candidato?

Sin apartarme del tema diré que existen en Brasil otros candidatos derechistas y pro capitalistas que tienen entre sus propuestas reducir condenas para menores de edad condenados a prisión, además de impulsar proyectos para sectores desfavorecidos. En otras palabras, a diferencia de la imagen que trata de vender la televisión oficial castrista a los cubanos, en el capitalismo existen varios caminos y todo no es en blanco y negro.

Si supieran cuantos cubanos en la actualidad tratan de emigrar a Brasil, sin importar que gobierno allí se asienta, entenderían cosas que no se ven a simple vista. Una cosa es mirar y otra, comprender.

Un comentarista en un reportaje en la televisión oficial cubana contó con asombro la historia de un taxista que deseaba votar por Lula, pero como este, está preso decidió hacerlo por Bolsonaro. Más allá de la ignorancia política, se debe tomar conciencia que la prioridad de la persona humilde es sustentar a la familia. Su situación, no cambiará mucho con una u otra tendencia política o con otra más allá de que si no vota, deberá pagar una multa pequeña pero multa al fin. En fin, más allá de una multa se trata de votar por alguien, que al menos no sea un ladrón. Nadie en los sectores humildes tiene comprensión política de algo, hasta que no se presentan las circunstancias extremas que los afectan.

[jonathanhaile@outlook.com](mailto:jonathanhaile@outlook.com); Yonás Bulnes



### Bloqueos del régimen venezolano a Internet, *Angélica Mora Beals*

Miami, USA, Angélica Mora, (PD) Los avisos, que iba a venir un completo bloqueo de blogs, sitios y otras páginas Web en Internet por parte del régimen de Nicolás Maduro, se hacen realidad.

Maduro, por mucho tiempo ha querido silenciar las denuncias que provienen desde dentro Venezuela. Aconsejado por la Habana, recibió en secreto al hombre -experto en la materia- el Comandante Ramiro Valdés, quien es un viajero constante entre La Habana y Caracas.

En el artículo VENEZUELA SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UNA ISLA, del 5 de agosto de 2016 yo advertía:

Hace más o menos 17 años, escribí un artículo en el que alertaba a los venezolanos que sus correos electrónicos, e incluso toda la internet, podría correr peligro de ser bloqueada por el gobierno de Hugo Chávez.

Me basaba en conversaciones que tenía con analistas cubanos, quienes me advertían que el régimen castrista estaba dando instrucciones al flamante nuevo presidente de Venezuela, -adoctrinado durante años por Fidel Castro- para que iniciara los cambios marxistas leninistas en la rica nación bolivariana.

Una de las primeras medidas era sellar la salida y entrada de noticias que se hacía por internet. Para ello habían encomendado la tarea al Comandante Ramiro Valdés, quien comenzó a viajar regularmente a Caracas, con llegadas y salidas a través de aeropuertos militares, para no llamar la atención de los venezolanos.

El artículo inquietó a la editora del medio en que yo colaboraba, quien me llamó la atención y me reprimió diciendo que lo que yo había escrito era alarmante, sobresaltaría a la opinión pública y ella no quería problemas con el nuevo gobierno. Hasta ahí duraron mis colaboraciones con ese blog.

#### Panampost

Hoy Panampost, un sitio venezolano que administra Pedro García Otero, informa que más de 370 direcciones de internet están bloqueadas y 42 páginas de Internet han sido suspendidas "sistemáticamente" por los cinco principales proveedores "del servicio más lento del continente".

De estos, casi la mitad (44 %) corresponden a páginas web relacionadas con el precio del "dólar negro" en el mercado cambiario, y 19 % se relacionan con medios de comunicación, con un 12 % adicional que incluye blogs críticos del Gobierno de Nicolás Maduro.

#### "Navegar con Libertad"

Estas son las conclusiones del estudio "Navegar con Libertad" que el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) de Venezuela acaba de presentar, y que recoge una evaluación del comportamiento de la web en el país suramericano realizado entre noviembre de 2015 y enero de este año, en la que se realizaron pruebas sobre la velocidad de acceso, pruebas de bloqueo y de garantías fundamentales sobre la libertad de expresión en Internet.

#### Bloqueos

La más emblemática de las páginas web bloqueadas es la de NTN 24, canal colombiano de noticias al que no permiten el acceso ni Cantv, el principal proveedor de Internet del país, de carácter estatal; como tampoco Movistar, Digitel, Inter y Supercable, los principales proveedores privados.

El estudio analiza que Cantv y Digitel tienen un comportamiento "espejo" en cuanto a bloqueos (ambos bloquean exactamente los mismos sitios web); que Movistar censura sitios que no tiene cerrados Cantv; y que en general, los bloqueos son impuestos por el ente rector, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, a través de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (Ley "Resorte-MEC"), que ha sido considerada, desde su aprobación en 2004 (y su ampliación en 2009 para incluir a Internet), como un mecanismo de censura. 42 páginas se encuentran bloqueadas simultáneamente por todos los grandes operadores de servicio de Internet venezolano, respondiendo a exigencias del Gobierno de Nicolás Maduro.

#### Maduro

La política de bloqueo de páginas web arreció desde que Maduro llegó al poder, en abril de 2013, según señala el informe, con un pico en 2014, cuando el mandatario exigió a los ISP que bloquearan las páginas web que brindaban data sobre el dólar negro.

Ese mismo año, el Gobierno venezolano exigió a Twitter que bloqueara cuentas de esas páginas y se bloqueó también el acortador bit.ly (actualmente está de nuevo en servicio en Venezuela). NTN24, en tanto, ha encontrado maneras de que su página web se vea en Venezuela, a través del dominio webNTN24.us.

Esta cadena fue bloqueada en los canales de cable del país el 12 de febrero de 2014, cuando transmitió los sucesos en una manifestación en Caracas que derivaron en cuatro meses de protestas contra el Gobierno de Maduro y en el encarcelamiento del líder opositor Leopoldo López.

En ese mes, cerca de 500 sitios fueron bloqueados por el Gobierno, creando un pico que posteriormente fue cediendo, pero la cadena colombiana

continúa sin transmisiones en el país. Igualmente, Cantv y su filial Movilnet manipularon la velocidad de los datos hacia los servidores de Twitter y Youtube, por donde se filtraba la información de las protestas, reporta IPYS.

En noviembre de 2014, el portal infobae.com fue bloqueado por cuatro de los cinco principales ISP del país. Hoy está bloqueado intermitentemente y a menudo se puede acceder a él a través de las redes sociales o de brechas en el acceso.

#### Comandante Valdés

El comandante Ramiro Valdés había viajado en numerosas ocasiones a Venezuela y en febrero de 2010 presidió una "comisión técnica" cubana que iba "a solucionar el problema energético" de la nación bolivariana.

La llegada de Valdés a Venezuela se produjo en medio de multitudinarias protestas de estudiantes y opositores venezolanos ante el cierre de medios de comunicación y por su inconformidad con la política autoritaria y ultrazquierdista de Chávez.

Asimismo en Venezuela comenzaba el desplome económico, en medio de acusaciones de la oposición de que el presidente Chávez estaba malgastando la riqueza del país en su empeño de sostener económicamente a gobiernos afines de América Latina, principalmente los de la propia Cuba, Nicaragua y Bolivia.

También se acusaba a Chávez de sostener a grupos de la izquierda radical en varias naciones, incluso en Estados Unidos.

La creencia de muchos opositores fue que Valdés, experto en informática, fue a Venezuela a manipular las máquinas de votación.

En 2006, luego de la enfermedad de Fidel Castro, Raúl Castro nombró a Valdés ministro de Comunicaciones e Informática, que de acuerdo con miembros de la oposición cubana es un cargo para el cual no está calificado, pero que permite al régimen tener a un hombre fuerte al frente de las tareas de censura en el mundo de la comunicación, especialmente en el área de Internet.

#### Internet en Venezuela

Por su propia naturaleza, es difícil bloquear Internet completamente, aunque desde 2010 el Gobierno venezolano viene promoviendo el "único punto de acceso" a través de Cantv, lo cual consideran un intento de censura la mayoría de las ONG de libertad de expresión en el país.

Varios estudios revelan la consolidación de la censura en Venezuela.

IPYS hace mención del "blackout" que sufrieron las redes sociales en las últimas dos horas de apertura de las mesas electorales durante las elecciones presidenciales de 2013, que ganó, por un estrechísimo margen (1,49% de la votación) Nicolás Maduro.

Frecuentemente, algunas fuentes han afirmado que durante ese "blackout" se manipuló la votación para revertir un margen desfavorable del "chavismo" ante el candidato opositor Henrique Capriles. Sin embargo, tales argumentos no han sido probados ni son compartidos por el propio Capriles y de ellos no hace mención IPYS en el informe.

#### Nueve años de fracasos

Citada por IPYS, la experta en comunicaciones, Iria Puyosa, ubica en 2008 el comienzo de la reversión de las políticas del Gobierno "chavista" en relación con la masificación de Internet.

Un año después, coincidentalmente, de la renacionalización de Cantv, hasta entonces en manos de un consorcio hispano-estadounidense.

En el lapso 2007-2015 la conectividad de Internet ha "alcanzado niveles mínimos", señala Puyosa, "y aumentaron las regulaciones sobre contenidos y las penalizaciones a usuarios de Internet en función de los objetivos de consolidación de la revolución bolivariana".

La nacionalización de Cantv ha derivado en una desinversión en las infraestructuras para Internet, que es usada por 61% de la población del país.

#### Brecha

Existe una brecha por regiones: Los centros urbanos, dependientes de la economía privada, están muy conectados; la población rural, dependiente del sector público, está muy desconectada, indica el informe que elaboró la propia Puyosa en 2012 y cuyas tendencias se han reforzado cuatro años después.

La velocidad de descarga de Venezuela es de apenas 2,31 Megabits por segundo (MBPS) frente a un promedio de 7,26 para el resto de Latinoamérica, indica el informe, lo que hace a Venezuela el país con la Internet más lenta de toda la región. Al Gobierno esto no parece importarle. Al contrario, la recién nombrada presidenta de Movilnet, la política Jacqueline Farías, indicó la semana pasada que en Venezuela "el Internet es lento porque es muy barato, y por eso mucha gente lo usa, y en otros países es rápido porque lo usan muy pocas personas y es carísimo".

Un argumento que no solo no resiste el más mínimo análisis, sino que quedó nulo, cuando la propia empresa que ella representa aumentó sus tarifas de acceso a Internet con incrementos de hasta 1.000%.

El plan más alto de la compañía pasará a costar VEB\$ 7.000 bolívares al mes, y aunque esto es barato en términos de dólares (apenas USD\$ 7) representa más de la mitad de un salario mínimo en un país que se ha empobrecido enormemente durante el mandato de Maduro.

Hoy se anuncia que Venezuela está a punto de quedarse sin internet por falta de pagos del gobierno. Los venezolanos corren el riesgo de quedarse completamente incomunicados con el exterior, debido a que dos de las más importantes empresas de comunicaciones se ven limitadas para acceder a divisas y poder pagar el servicio de Internet y llamadas en el extranjero.

Si las empresas de telecomunicaciones no pueden pagar a sus proveedores extranjeros, los venezolanos podrían dejar de disfrutar del servicio.

Desde hace tiempo, mis contactos y amigos en Venezuela tienen problemas para comunicarse, subir sus artículos en sus respectivos sitios y portales, transmitir a través de las redes sociales y comunicarse con el exterior.

No han podido hacerlo en Venezuela con la celeridad y eficacia que se ha hecho en la Isla de Cuba, debido al grado de avance realizado en los años anteriores a la era chavista.

Pero lentamente, a través de los años, -con Hugo Chávez y ahora con Nicolás Maduro- el propósito de silenciar a todo un pueblo, como lo ha

querido el régimen cubano, se está cumpliendo en forma inexorable.

De nuevo Ramiro Valdés:

En el artículo EL COMANDANTE CUBANO RAMIRO VALDÉS VA Y VIENE EN VENEZUELA de Simón Boccanegra, (seudónimo de Teodoro Petkoff, director del Tal Cual, diario hoy solo en internet por la falta de papel) se advierte de la presencia del cubano:

"Tener que apelar a ese señor, por muy "Héroe de la Revolución" que sea, para que se ocupe de darnos luz, podría lucir como un chiste sangriento o una involuntaria mamadera de gallo. Cuba, que se ha pasado décadas enteras de "alumbrón" en "alumbrón", como le dicen allá al retorno de la luz después de las largas horas de apagones, nos envía uno de sus mayores expertos en destruir un país, para que recoja los vidrios rotos de lo que queda del nuestro. Ahora sí es verdad que se montó la gata en la batea. Ramiro es un tipo de pensamiento tan moderno que hace pocos años, sentenció que Internet era un invento del capitalismo para embromar a los pueblos.

Este carcamal es de aquellos obreros de hace dos siglos, que destruían las máquinas porque las creían responsables del desempleo. Marx se habría chorreado de la risa si lo hubiera podido oír. Pero, Ramiro Valdés, en otros aspectos, es un avivato.

Preside una empresa cubana, Copextel, que en este peculiar socialismo caribeño, es como si fuera de su propiedad, que, entre otros negocitos con este país, vendió hace unos años todos los equipos para las emisoras comunitarias. Por supuesto, no es que Cuba los produjo. Allá, ni azúcar producen ya. Ramiro actuó como un mero intermediario y cobró, él o el Estado cubano, vaya uno a saber, las jugosas comisiones que todo negocio con Chacumbele (Chávez) les procuró a sus socios cubiches.

Nuevo Bloqueo

Es así como se cierran las voces de El Nacional, La Patilla, El Pitazo y Noticia al Día, bloqueados por Conatel y las operadoras Movilnet, Movistar, Cantv y Digitel.

El mismo sitio La Patilla avisa que desde hace varios días, usuarios han denunciado a través de las redes sociales sobre la imposibilidad de acceder a la página web de LaPatilla.com desde varias operadoras a nivel nacional: primero fue Cantv y más recientemente desde las operadoras móviles Movistar e Intercable.

(Esto sin contar la millonaria querrela de Diosdado Cabello contra La Patilla)

La periodista Lisbeth Piñeros informa que desde Twitter, los usuarios se quejan del bloqueo que mantienen las operadoras a esta página de información y se suman a la empresa telefónica estatal Cantv.

El pasado lunes 1 de octubre regresó el bloqueo, cuando el gobierno bolivariano volvió a arremeter contra los medios digitales nacionales, entre ellos LaPatilla.com, El Nacional y El Pitazo, las tres páginas de información más vistas del país.

Piñeros advierte que estas acciones "buscan callar la libertad de expresión y ocultar la realidad que atraviesa Venezuela".

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Angélica Mora

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)



### La invasión militar cubana a Venezuela, Lcdo. Sergio Ramos

Miami, USA, Sergio Ramos, (PD) La preocupación por la presencia de las tropas cubanas en Venezuela se ha hecho más relevante desde las recientes maniobras militares realizadas por las Fuerzas Armadas Bolivarianas en la frontera de ese país con Colombia. Sin embargo, estas empezaron a llegar a territorio venezolano a partir de febrero 2, de 1999 estando Hugo Chávez en el poder.

Con estos ejercicios, la dictadura venezolana quiso enviar un mensaje a sus vecinos del hemisferio de que está fuertemente respaldado, pues en las mismas participaron tropas cubanas acantonadas en ese país y contó con la cooperación de asesores militares rusos y chinos, y me atrevo a decir que también iraníes, pues Irán tiene dos bases cohetes en Venezuela equipadas con misiles tipo Alghadu 110 con alcance de 2,800 kilómetros.

Para estas maniobras la dictadura cubana envió para que participara en dichas maniobras a sus tropas elites: Las llamadas Avispas Negras, dirigidas por el General de Ejército Joaquín Quintas Sola, quien fue enviado a Venezuela expresamente para tales fines.

El contexto de estas tropas va más allá de una simple alianza defensiva entre las dictaduras de Cuba y de Venezuela. La presencia de los militares cubanos abarca la intromisión directa en los mandos de las Fuerzas Armadas venezolanas y en organismos claves del gobierno de ese país.

La dirección superior de los estamentos militares se ubica en Cuba, en el Valle de Picadura en La Habana bajo el mando directo del connotado esbirro Ramiro Valdez, bajo quien está el general Leopoldo Ardollo Valdez, jefe militar de las tropas cubanas en ese país. El control cubano empieza por el palacio de gobierno, Miraflores, donde el jefe de la mesa situacional lo es el general cubano Herminio Hernández Rodríguez. Desde ahí, los militares cubanos controlan el servicio de inteligencia venezolano, conocido como SEBIN, comandados por el mayor general del Ministerio del Interior de Cuba, Hugo Carvajal Berrios, quien también recibe instrucciones desde Cuba del Ministro del Interior de Cuba Vice-Almirante Julio Cesar Gandarilla. Agentes de la Contra Inteligencia Militar de Cuba (CIM) controlan instalaciones militares en el Ministerio de Defensa, en el Estado Mayor y, además, están ubicados en los altos mandos de la Guardia Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina venezolana. Además, existen unos 3,700 agentes del Departamento de la Seguridad del Estado de Cuba, de los cuales 150 están asignados a la seguridad personal del dictador Maduro.

Añádase el hecho, de que, a modo de guardia pretoriana de la dictadura, en la principal base militar de Caracas, el Fuerte Tiuna, está acantonado un destacamento de 4,500 soldados cubanos distribuidos en 9 batallones.

Esto en adición a otras tropas cubanas localizadas en distintos puntos estratégicos a lo largo y ancho de Venezuela. El estimado de efectivos del ejército cubano es de 20,000 soldados, pero a esto hay que añadirle una potencial reserva disfrazada de "técnicos" de distintas ramas, (deportistas, ingenieros, médicos, etc.) que están disponibles para en caso de necesidad ser llamados a servicio activo y cuyo número se estima en unos 60,000 efectivos (hay quienes estiman que la cifra llega a 100,000). Además, existen unos 3,700 agentes del Departamento de la Seguridad del Estado de Cuba, de los cuales 150 están asignados a la seguridad personal del dictador Maduro.

El armamento, además del existente de fabricación occidental heredado de los tiempos de la república democrática, está siendo proporcionado por Rusia, China e Irán

El grado y profundidad de intervención de los militares cubanos en Venezuela no es de una mera alianza defensiva entre dos países, se trata de una invasión militar.

Venezuela está siendo invadida militarmente por tropas cubanas, con el apoyo y la anuencia de países que tienen intereses políticos y económicos, tales como Rusia, China e Irán y la traición al hermano pueblo venezolano por parte del dictador Nicolás Maduro.

Duele que los jóvenes cubanos sean enviados una vez más a morir en tierras foráneas para satisfacer las causas innobles y perversas de una tiranía que desprecia la paz con tal de satisfacer sus ambiciones desmedidas de poder.

La presencia política y militar en Venezuela del régimen cubano, el cual tiene un largo historial en invadir países e intervenir en los asuntos internos de las naciones que no le son afines ideológicamente y/o políticamente, representa un serio peligro para la paz, la soberanía, la libertad y la democracia de los países de América Latina, especialmente los fronterizos con Venezuela. Un peligro que urge sea erradicado, por lo que cualquier acción internacional para frenar el expansionismo cubano no puede verse como una intervención, ni como una invasión, sino como un acto de liberación: Tal como lo fueron los aliados para Francia un 6 de junio de 1944 en Normandía.

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Sergio Ramos

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)

-----  
Economía

### Los emprendimientos agrícolas en las zonas rurales de Cuba, aproximaciones sociológicas, Dr. C Ángel Marcelo Rodríguez Pita.

Centro Habana, La Habana, Ángel Marcelo Rodríguez, (PD) El presente artículo pretende argumentar la pertinencia, relevancia y actualidad de los emprendimientos agrícolas en las zonas rurales de Cuba, a partir de su caracterización, su rol en la búsqueda de mercado, respecto a la propiedad como estructura agraria y prosigue con un análisis de sus aportes a la economía local; al igual que las entidades y los programas de apoyo para la articulación e incentivos a la producción, entre otros temas.

#### Introducción

Un nuevo proceso en las zonas rurales se inicia a través del Decreto Ley 358/18 y su Reglamento 350/18, que impulsan la disminución de la estructura del Ministerio de Agricultura y sus delegaciones territoriales, relacionado con la entrega de tierras ociosas a usufructuarios.

Hasta el momento, se incrementa a 26.84 hectáreas la superficie de tierra máxima a entregar en usufructo a personas naturales e igualmente la utilización de tierras ociosas para las producciones de cría y ceba de ganadería comercial.

Así, las disímiles formas de cooperativas y productores individuales revelan un alto grado de interés en la utilización de las tierras, aunque limitado por el acceso a bienes de inversión y mercados dinámicos para sus productos.

El principal problema del productor es no tener acceso a áreas mayores para producir más, pues todo apunta a la promoción de un cambio estructural real en el campo. Sin embargo, las modificaciones son extremadamente lentas, tanto en los regímenes de tenencia, como en la comercialización.

La transformación del sector agropecuario es necesariamente profunda, no sólo por el uso y la gestión de la tierra, sino porque abarca esferas de la comercialización y el acceso del crédito agrícola, insumos y equipos de forma directa.

#### 1. El acceso al mercado.

Los problemas de fondo para que el productor agrícola en Cuba pueda decidir de acuerdo con la demanda son las condiciones climáticas y la situación de su parcela sobre lo que va a producir y cómo hacerlo. Estos giran alrededor del acceso al mercado de insumos, bienes de producción y venta, la contratación de fuerza de trabajo y el acceso a créditos compatibles con el desarrollo de su unidad de producción.

De manera general, han aumentado los volúmenes de producción, pero no de forma homogénea y para los productores se han diversificado los destinos: consumo normado, consumo social, mercado agropecuario, mercado de precios topados, turismo y exportaciones. Aun así, la producción ha crecido menos que la disminución de importaciones, debido a dos elementos fundamentales:

1) La inclusión de mecanismos de mercado: la producción que se destina a espacios mercantiles es muy pequeña, los programas de sustitución de importaciones a la vez que significan un ahorro para el país y permiten al Estado mantener sus sistemas de subsidios a menor costo, compiten con el abastecimiento a los mercados agropecuarios.

2) Los derechos sobre la tierra y la visión de la propiedad: los productores venden la mayor parte de sus producciones al Estado para satisfacer sus necesidades de protección social, las cantidades que se destinan a los mercados agropecuarios, incluso en las regiones agrícolas, son mínimas haciendo que los precios se mantengan elevados (García y Anaya, 2016).

Persisten los problemas asociados con el modelo centralizado de la economía, donde la Empresa Estatal Agropecuaria continúa en muchos casos siendo la principal proveedora de insumos y servicios, al tiempo que establece planes de producción comprometidos con el consumo social.

El proceso de descentralización de la comercialización de la producción en 2015, mostró cuanto queda por aprender de la lógica mercantil y de los riesgos económicos que enfrentan los productores individuales.

Actualmente, las estrategias de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) arriendan mercados en las capitales provinciales, gestionan la venta de hortalizas y frutas a industrias en otros territorios, o hacia mini-industrias. Así, garantizan salidas de productos de poco interés para los intermediarios mayoristas y obtener ganancias

En territorios que representan polos productivos, la mayoría de los productores realizan las ventas directamente a intermediarios cuentapropistas, que luego venden en mercados mayoristas, con lo que se desestimulan algunos cultivos que no tienen vías de comercialización.

Con la venta directa a los intermediarios, el riesgo es mayor, ya que no siempre están claras las normas de comercialización: precios, peso, calidad, pues por lo general no existen contratos entre los campesinos y los intermediarios.

Sólo se benefician de la libre comercialización los productores y cooperativas que cuentan con determinadas condiciones para comercializar, entre

ellas transporte, envase y personas dedicadas a esta labor.

En Enero de 2016, la crisis alimentaria por el desabastecimiento de productos en los mercados agropecuarios y la inconformidad de los productores y cooperativas, hace renacer la empresa de Acopio, que ahora contrata otra vez hasta el 80% de las producciones.

Las medidas adoptadas para el sector no garantizan los volúmenes productivos ya que persiste un modelo de gestión orientado desde la producción y la entrega de tierras sin enfoque a la demanda, persiste la escasa inversión en el sector y fricciones para la liberalización del mercado de insumos y equipos.

Vale subrayar, la convivencia de mecanismos de mercado con un elevado y discrecional papel de la empresa estatal agropecuaria que no facilita la producción y la comercialización, y limita la autonomía de los pequeños productores.

## **2. La propiedad como estructura agraria.**

Los campesinos cubanos han tenido que moverse siempre entre mercados estrictamente controlados por el Estado y mercados liberados, situación que no ha favorecido la constitución de asuntos comunes al sector y su desarrollo.

La entrega de usufructos de millones de hectáreas de tierras ociosas a pequeños productores y no en propiedad merece ser examinada, para esclarecer la propiedad en la legislación cubana, sus formas de reconocimiento y trasmisión de los derechos de la tierra.

La legislación cubana establece que la propiedad de los agricultores pequeños es objeto de tratamiento especial y la trasmisión de derechos es limitada, prohíbe el arrendamiento, la aparcería, los préstamos hipotecarios y cualquier acto que implique gravamen o cesión a particulares de los derechos emanados de la propiedad de los agricultores pequeños sobre su tierra (art. 19).

La Carta Magna reconoce la posibilidad del estado de expropiar bienes por razones de utilidad pública o interés social, con indemnización (art. 25). Llama la atención la importancia dada por la Constitución a la propiedad de los agricultores pequeños.

En los procedimientos de herencia el Ministerio de Agricultura desempeña un papel central, es el facultado para adquirir la tierra de propiedad individual y cooperativa, autorizar su trasmisión o adquisición, así como acreditar su posesión legal mediante certificaciones emitidas por el Registro a su cargo

Los derechos del dueño de una parcela son limitados, tanto que se refiere al uso que hace de la tierra y de los productos que obtiene, como las posibilidades de transferencia a terceros, salvo que sean del núcleo familiar.

La tierra y los recursos naturales pueden descomponerse en elementos básicos: el uso de los recursos, suelo, subsuelo, agua; las reglas sobre un espacio, lo que puede llamarse derecho de gestión y la posibilidad de transformar los derechos en el tiempo y de hacerlos circular entre personas o instituciones (venta, alquiler, préstamos, herencias).

Los derechos de la tierra y los recursos naturales no son establecidos una sola vez, sino que evolucionan de manera, al igual que la composición de los "paquetes de derechos" de cada sujeto, individual o colectivo (Merlet, 2011).

La situación es contradictoria, entregar derechos de uso a usufructuarios puede ser más pertinente que entregar derechos de propiedad si existe el interés de la sociedad para favorecer la producción familiar, o por el contrario el desarrollo de estructuras agro-negocios sobre la base de tierras alquiladas.

Que el estado guarde la propiedad del suelo no constituye una garantía en sí, esta entrega de derechos hizo más fácil la transferencia de grandes áreas de tierras a grandes empresas en países de Europa del Este.

La pequeña producción familiar no puede mantenerse si los productores no son capaces de controlar su desarrollo a través de las organizaciones. Con el cambio generacional las unidades de producción se dividen y la movilidad de la tierra es una condición para que el sistema perdure.

Las normas sobre movilidad de derechos sobre la tierra en la Isla están limitadas a quienes la trabajan y sólo se hacen efectivos al fallecimiento del dueño. La calidad de la educación y la posibilidad de empleo fuera del sector agrícola permiten reconocer que este sistema de herencia no provocó una división acelerada de parcelas, como ha sucedido en Latinoamérica.

Los representantes locales de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) pueden ser claves en los procesos, al ser electos, y promover la revisión de los derechos efectivos asociados al usufructo de la tierra, potenciando un modelo agrícola de menor escala para la producción de alimentos, sostenible en lo económico, social y medioambiental.

## **3. Los productores en zonas rurales.**

Para estimular la producción privada y viabilizar el abastecimiento de alimentos a la población, se ha implementado un sistema de comercialización en que los pequeños productores designan su control renovado sobre las vías de comercialización de sus productos agrícolas, y es por esto que hablan de emprendimiento.

En países como Estados Unidos y Canadá, autodenominarse emprendedor significa adherirse a un modelo de agricultura intensiva y productivista, enmarcada en la Revolución Verde (Müller, 2010). Esta misma figura del campesino que practica una agricultura a pequeña escala y mezcla de saberes tradicionales sustentables se constituye en Francia (Morena, 2015), en oposición al modelo norteamericano.

Por tanto, es sorprendente que los pequeños productores cubanos exponentes de la agroecología o de la permacultura, se identifiquen con la figura del emprendedor.

Ser emprendedor, significa ser su propio jefe, organizar su tiempo, tomar decisiones estratégicas, manejar su dinero, trabajar duro y obtener fruto directo de sus esfuerzos, vinculado a un sentimiento de autonomía.

A pesar del concepto, su comprensión es distinta por las condiciones materiales de la producción agrícola y los actores sociales definen y construyen marcos de entendimiento a partir de experiencias previas.

El hecho de no estar confinados a la producción de alimentos, sino a poder controlar eslabones de la cadena de producción, procesamiento y comercialización, como la oportunidad de diversificar los canales de venta para llegar a nichos de mercado, sin ser individualistas u oportunistas,

estableciendo un sistema de comercialización diversificado a precios diferenciados, dividido entre el negocio y el servicio social.

El sistema de comercialización de los productores de la tierra juega con la dualidad monetaria y los precios, el turismo, las remesas familiares del exterior, el cuentapropismo y las empresas mixtas.

Es debatible la cuestión de precios libres y el papel de los intermediarios privados que contribuyen a la distribución de alimentos y se aprovechan del trabajo de pequeños productores que no disponen de medios para llegar a los consumidores.

Las altas ganancias obtenidas a través de la producción agrícola tienen como destino el consumo social y se distingue del cuentapropismo ubicado en zonas urbanas considerado como negocio, por la dureza del trabajo en el campo y por la idea de motivar al productor, y con ello, no afectar la seguridad alimentaria del país.

Ahora bien, la contribución del individuo al desarrollo económico del país se ha concebido de dos maneras:

- 1) Con su trabajo y dentro de una organización (administrativa, política o de masas), en la que participa en la creación de riquezas administradas por el Estado, encargado de su redistribución social.
- 2) A nivel local, donde el individuo se integra de manera participativa en el desarrollo de su comunidad en jornadas colectivas de trabajo voluntario.

Las actividades económicas y comerciales fueron concebidas a nivel nacional, internacional y local como prácticas regidas por principios de solidaridad, ayuda mutua y reciprocidad.

Con el proceso de descentralización de la economía, ha ocurrido un giro en la concepción del papel del individuo en torno a la producción del bienestar común, como eslabón relevante en el diseño del desarrollo económico.

En las parcelas donde cultiva junto a su esposa en los alrededores de Artemisa, Juan Antonio Martínez organiza muchas actividades de educación y sensibilización ambiental, con los jóvenes en particular. También presta este espacio a entidades estatales o la Iglesia Católica, para la organización de encuentros y talleres de capacitación, en colaboración con instituciones locales, escuelas, ANAP y delegados del Consejo Popular o del municipio. Se trata, de un trabajo voluntario realizado además de las actividades laborales. Su inserción en redes institucionales locales y con organizaciones no gubernamentales puede permitir que se incluyan en ocasiones en proyectos de desarrollo local.

Juan Antonio, concibe su inclusión en la comunidad y el mejoramiento del bienestar de la población con un trabajo desinteresado: "Las parcelas que cultivo no están dedicadas únicamente a la producción agrícola para su consumo propio y al desarrollo de la actividad económica de la CCS que me permita satisfacer necesidades, sino también a ser espacios sociales abiertos a la comunidad" (Juan Antonio, productor de CCS en Artemisa, Septiembre, 2018).

Esta visión constituye una herencia del compromiso promovido por la ANAP para la realización de trabajos agrícolas en el seno de las cooperativas, para desarrollar el empoderamiento y la educación popular, dirigida a convertir al individuo en motor impulsor de la comunidad (Chaguaceda, Daubercour y González, 2012), o la obligación de las cooperativas agrícolas para destinar una parte de sus ingresos al desarrollo de las actividades en la comunidad.

Jorge, en cambio, considera: "mi principal contribución está relacionada de forma directa con la esfera económica. Esta contribución es por el arrendamiento de la vivienda, pero, sobre todo, mediante las redes comerciales con otros campesinos cuentapropistas ubicados en la zona rural y la creación de empleos con ingresos remunerativos" (Jorge, cuentapropista, Septiembre 2018)

Los entrevistados coinciden en que las nuevas formas pretenden establecer relaciones justas basadas en la valorización del trabajo y el desarrollo social, a pesar de todos los obstáculos materiales y la falta de conocimiento, y que les motivó la sensación de retomar el control sobre sus vidas, de asumir de manera libre el mejoramiento de su calidad de vida. Cuando se integran en organizaciones colectivas, les une y valoran, su salida de la pasividad, situar al individuo en el centro de la actividad y medir su impacto en el entorno local, a partir de las relaciones personales.

## **Conclusiones:**

La entrega de tierras en usufructo en grandes cantidades a partir de la redistribución de las tierras ociosas y la revisión de la repartición de derechos entre individuos, familias, cooperativas, colectivos, empresas y entidades estatales constituye un cambio de paradigma para solucionar los desajustes de la economía agraria en Cuba

Se requiere reflexionar sobre el tipo de desarrollo y las estructuras de producción para el bienestar de la sociedad para establecer para construir mecanismos de mercado que permitan coincidir el interés individual con el colectivo, es decir, algunos derechos sobre la tierra como el arrendamiento.

La regulación de la comercialización y el Decreto Ley 358/18 tienden a favorecer el emprendimiento y el desarrollo de del cooperativismo como herramienta para el desarrollo social.

En los casos estudiados, los individuos buscan contribuir al desarrollo del colectivo de forma pragmática mediante mecanismos locales de redistribución de la riqueza a través de salarios altos y el involucramiento de la comunidad, para traducir los objetivos de igualdad y equidad.

El estudio de los emprendimientos agrícolas muestra la necesidad de emergencia de nuevos modelos de desarrollo, orientados a la territorialización de las actividades.

## **Bibliografía**

Asamblea Nacional del Poder Popular (1992): "Constitución de la República de Cuba", La Habana.

Asamblea Nacional del Poder Popular (2018): "Proyecto de Constitución", La Habana.

Chaguaceda, A. D. Daulbercour y L. González (2012): "Community Participation in Cuba: Experiences from a Popular Council", in International Journal of Cuba Studies.

Colectivo de Autores (2017): "Políticas públicas y procesos rurales en Cuba. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales". Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

García, Anicia y Betsy Anaya (2016): "El sector agropecuario cubano en la actualización", Seminario Anual de Economía Cubana, panel de Transformación Estructural: cinco años después. Hotel Nacional de Cuba, La Habana, 10-11 de marzo.

Merlet, Michel (2011): "Cambios en la política agraria en Cuba. Redistribución de tierras a gran escala a productores individuales". AGTER, no. 4 de julio.



Ministerio de la Agricultura de la República de Cuba (2016): "Balance de uso y tenencia de la tierra", La Habana.  
Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba (2016): "Medidas para el ordenamiento de la comercialización de productos agrícolas", La Habana.  
Morena, E. (2015): "Words Speak Louder than Actions. the "Peasant" Dimension of the Confederation Paysanne's Alternative to Industrial Farming", The Journal of Peasant Studies, 42 (1).  
Müller, B (2010): "Introduction. My Own Boss? Strategies of Resistance and Accommodation of Rural Producers to Neoliberal Governance", Anthropologica 52 (2).  
Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2017): "Anuario Estadístico de Cuba 2017", La Habana.  
Partido Comunista de Cuba (2016): "Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos", La Habana.  
Pérez, O. Everleny (2011): "Aspectos globales", en Miradas a la economía cubana II. Editorial Caminos, La Habana.  
Muñoz González, Roberto (2016). "Desarrollo Local. Desafíos al modelo cubano de transición al socialismo". Editorial Caminos, Santa Clara, Cuba.  
Oficina Nacional de Estadística e Información (2010-2017). "Anuario Estadístico de Cuba", República de Cuba.  
Pérez Villanueva, Omar E. (2015). "Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social". Editorial Caminos, Santa Clara, Cuba.  
[marcemprendedor@gmail.com](mailto:marcemprendedor@gmail.com), Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita, -Director General del Centro de Investigación para el Desarrollo Local (CIDEL)

-----  
Sociedad

### Algo sobre Derechos Humanos en esta pretendida Potencia Médica, Eduardo Martínez Rodríguez, E-mar

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) El día 4 de octubre del 2018 nuestra televisión cubana, canal Cubavisión, dedicó casi una hora, de sus tres de programación matutina informativa, en vivo para hablar sobre Derechos Humanos y el artículo 39 de la Propuesta para la Nueva Constitución. Trajeron a un señor aparentemente experto sobre el tema quien confirmaba o no o que le preguntaba el presentador y explicaba algunos aspectos sobre lo que se pretende calificar en Cuba como Derechos Humanos.

Hablaron mucho, pero en ningún momento tocaron el hecho de que en el párrafo 139 se dice que: "Los derechos y deberes reconocidos en esta Constitución se interpretan de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Cuba." Pero no se habla absolutamente nada de que una buena cantidad de estos derechos signados por nuestro país en la ONU no están ratificados por el ejecutivo de nuestra nación. Es decir, que no se tienen en aplicación, no se tienen en cuenta. El Ejecutivo debería explicar en sus medios principales de prensa cuáles y por qué. Como decía, ahí está una de las trampas que siempre han esgrimido para engañar o confundir a la crédula población, la cual por lo general confía (a falta de otros recursos) al pie de la letra lo que se publica en los muy tendenciosos ultra propagandísticos medios cubanos.

Cuba es un claro ejemplo de lo que en su momento de esplendor fue la sociedad romana, pero sin el esplendor ni el poderío económico militar. Los ciudadanos tienen todos los derechos; los no ciudadanos, nada.

Los ciudadanos son los politicones que redactan las normas, reglas y leyes, los odiosos cuerpos militares y paramilitares quienes las enforzan, los nuevos ricos y aquellos seguidores oportunistas y de corazón del Sistema Castriano. Los demás somos no personas, no ciudadanos, en especial aquellos quienes pensamos y actuamos políticamente incorrecto.

El Cenesex, una de las instituciones más modernas y tolerada a duras penas por el ejecutivo de esta nación, está por lograr algo que la mayoría de los cubanos pensábamos muy lejano como lo es la consideración de igualdad entre todos los seres humanos en términos de sexo u orientación sexual. Los homosexuales de Cuba siempre fueron muy agredidos por la policía y otros cuerpos represivos. Mariela Castro, líder del Cenesex, Hija del aún prominente Raúl Castro, acepta en su institución a toda persona por muy rara que sea o parezca, excepto a los homosexuales disidentes. Esa es la asignatura pendiente de Marielita. Pregúntele a Wendy (hoy residente en Miami) el primer hombre transformado quirúrgicamente en mujer que se casó con otro hombre. Yoani Sánchez fue quien tuvo que apadrinar su boda, la primera de este tipo dentro de Cuba, porque el Cenesex no quiso hacerlo pues los novios ambos, son disidentes activos.

Otra parte de la sociedad que parece ser considerada por el ejecutivo gubernamental como basura incómoda son los ancianos cuando en unos años esta isla será una de las naciones más envejecidas del planeta, pues, como los salarios, las pensiones que les asignan a los jubilados son tan mínimas como unos diez usd al mes, lo cual no alcanza ni para lo más imprescindible para este tipo de persona, para nadie.

Otro sector son los enfermos terminales. Me acabo de enterar de la peor manera que a los aquejados de cáncer quienes necesiten inyectarse Morfina como analgésico final, pueden adquirirla con mucho requisito en las farmacias, pero que no se les suministra algodón, alcohol, ni las imprescindibles jeringas desechables de ningún tipo. No se venden en ninguna parte, en los consultorios tampoco hay y escasean mucho en los policlínicos ya más alejados a donde les sería imposible para una de estas personas en agonía trasladarse tres o cuatro veces al día para recibir sus salvadoras dosis de calma temporal. Alternativas como el medicamento *Tramadol*, el más fuerte que le sigue, hace meses que está en falta en esta nación. La aspirinas también escasean, solo hay, y no siempre, Duralginas para dolores ligeros.

Se les vende algo, y no siempre el set completo de estos productos, a los numerosísimos diabéticos. A los demás, que se salven... no, no se van a salvar, que se las manejen como puedan en esta pretendida potencia médica donde se respetan todos los derechos humanos, según los medios locales.

[eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Martínez Rodríguez, E-mar

-----  
Sociedad

### Del siglo 19 a la Era Robótica y el gobierno online, Eduardo Martínez Rodríguez, E-mar

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Esta foto tomada esta semana reproduce una de las terminales de ómnibus urbanos de la Ciudad de Holguín, Cuba. En realidad no sé si a estos carruajes debería llamarlos de esa manera, pero a fin de cuentas un poco más lentos e incómodos pero cumplen las mismas tareas. Incluso hay hasta patriotas entre los conductores si se fijan en el coche con espejo retrovisor de la izquierda donde se ve una desgastada banderita cubana.



Yo estoy seguro de que serán muchos no residentes en Cuba quienes reirán de nuestras ocurrencias, pero hay que montarse en uno de estos artefactos después que usted sale del trabajo y apretaditos al sol ir dando tumbones por nuestros baches por varios kilómetros hasta apearse cerca de su hogar. Si estaba cansado, ahora llegará con un estropeo adicional sabroso que le va a durar el resto de la tarde. Fíjense que ninguno de estos vehículos tiene neumáticos, son ruedas de madera y acero sin amortiguaciones.

Lo único que le dice a usted que no está observando una foto del siglo 19 es el gordo en chancletas y sin camisas de la derecha (impensable entonces), la muchacha de la gorra y el chico con mochila y vestimentas modernas. Todo lo demás, el entorno, y hasta el suelo de tierra sin asfaltar es igual. No ha cambiado nada, tal vez el precio por viaje.

Entonces yo me pregunto, cuando he visto a nuestro novel presidente hablando por nuestra TV, después de haber realizado un viaje de una semana por la tierra del enemigo, donde incluso visitó un departamento de alta tecnología y robótica en una universidad gringa, después de reunirse con senadores y científicos, ¿cómo es que el señor va a lograr el gran salto del siglo 19 a casi el 22 sin pasar por los dos del medio? ¿Cómo logrará una altamente desarrollada nación donde pululen los robots en ayuda a los humanos y un gobierno superconectado y transparente si estamos tan mal que ni siquiera este año vamos a poder eliminar una de nuestras dos moneditas como prometió públicamente Raulito?

La foto es un reto. A lo mejor si me fijo bien encuentro que tienen conectada una computadora en el carricoche para ahorrar combustible, eliminar ruidos y emisiones apestosas. Tal vez. No hay que ser negativos.  
[eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Martínez Rodríguez, E-mar

- - - - -  
Sociedad

### Unos cuantos consejos para la autoestima, Esteban Fernández

Miami, USA, Esteban Fernández, (PD) Comienzo por decirles: Hagan lo que digo no lo que yo hago. Hoy no le voy a llamar "al pan pan y al vino vino", sino que en este escrito el "Aguardiente, es Don Perignon".

Y como algunos han decidido llamarme "maestro" entonces les voy a dar una clase de cómo deben hablar y comportarse para lograr sentirnos bien y para no ofender a nadie.

Por favor, no vayan a tomarlo en serio porque sólo estoy jugando con ustedes. O como dicen los americanos "L.o.l.", Es decir, "laughing out loud" o en cubano "C.D.L.R." es decir "cágate de la risa".

Por ejemplo, debemos referirnos a todos nuestros papeles como DOCUMENTOS. En lugar de preguntarle a la esposa: "Vieja ¿tú viste los papelitos que dejé por ahí regados?" Hay que decir: "¿Dónde están mis documentos?" Cuando ella responda: "Creo que los puse en tu escritorio". Decirle: "Eso no es un escritorio ese es MI BUFETE"...

No debemos referirnos a nuestros hijos como "mis muchachos", sino como "mis HEREDEROS", porque, aunque estés arrancado, la palabra 'herederos' da la impresión de que tienes algo para dejarles de herencia".

Nunca decir "estoy solo" sino "yo estoy CONMIGO" porque ¿quién mejor que yo para acompañarme? Y si tienes problemas graves debes referirte a ellos como "RETOS DE LA VIDA"...

Todas las cobardías deben ser FOBIAS, y el que le tiene miedo hasta a su sombra, debe hacerle pensar a la gente que es un PARANOICO. Esa enfermedad es mejor que ser un tremendo cobarde. Si usted se come media vaca al día y está gordo, debe decir que eso es "UN PROBLEMA GLANDULAR".

Pero si no hay problema glandular, entonces decir que eso es debido a un trauma psicológico que tuvo en la niñez. Y por favor nunca aceptar ser un loco porque lo correcto es decir que es padecemos de un RETO FÍSICO. Y si tenemos guayabitos en la azotea, entonces eso es simplemente un RETO MENTAL. Así que usen estas palabras más caritativas para describirnos y verán cómo se sentirán mucho mejor."

Si vas al Banco a sacar los últimos 20 pesos que tienes ahorrados, debes decir que VAS A HACER UN TRANSACCIÓN BANCARIA. Siempre hay que referirse a la esposa como "MI SEÑORA", no como "mi mujer", porque mujer es hasta la que está en Hollywood Blvd. con una minifalda, a las dos de la mañana, esperando a que un loco la invite a irse con él para hacer algo ilegal o deshonesto."

Desde por la mañana ya se pueden utilizar estos consejos, y cuando nos vamos a lavar los dientes decimos que vamos a practicar la HIGIENE BUCAL, y cuando vamos a hacer nuestras necesidades tenemos que decir "VOY A SENTARME EN EL TRONO" porque eso le da un sentido de nobleza y alcurmia al mundano acto de defecar"

Cuando el dueño de la empresa donde laboras te pregunte tu nombre debes responderle: "Yo me llamo SIR". Así verás el tremendo respeto que inspirarás entre tus compañeros de trabajo cuando el alto ejecutivo llegue y salude a todos: "Hola Juanito, hola Pedrito" y a ti te diga: "Good morning, Sir"...Y cuando estás hablando por teléfono con un amigo lo que estás haciendo es SOSTENIENDO UNA CONFERENCIA TELEFÓNICA."

Si un tipo fuerte te tira una guapería y no quieres tener una pelea porque sabes que te va a destrozarte, la forma de evitarlo es diciendo: "Yo no me REBAJO A ESE NIVEL, yo estoy por encima de eso"...

Jamás y nunca se debe decir: "Voy a hacer los mandados", eso se llama "hacer unas DILIGENCIAS", y si estamos desorientados, desaliñados y comiendo de lo que pica el pollo, es porque somos BOHEMIOS Y EXCÉNTRICOS. Pero si estamos cayéndonos de borrachos, entonces porque padecemos de un desequilibrio temporal.

El carro no es un cacharro sino que es un "ANTIQUE", y si te haces ciudadano americano y quieres cambiarte el nombre no escojas apellidos corrientes como Johnson o Smith, sino te pones "SINGLE" y de esa forma no le estarás mintiendo a la secretaria americana de tu trabajo cuando le digas que eres "soltero".

Y si por casualidad hay un temblor de tierra en California, habremos sufrido una 'CORRECCIÓN GEOLÓGICA' que dejaría a muchos sin hogar. Y como es natural, con todos estos consejos se nos elevaría también la autoestima, simplemente usando unas cuantas palabras apropiadas.

Y algo muy importante: llamen a mis escritos EDITORIALES o ENSAYOS como les llama Hugo J. Byrne a los suyos, y cuando la gente se refiera

a mí diga: "Ese es el señor que escribe brillantes CRÓNICAS en el ROTATIVO LIBRE, eso sin contar que ya escribe en NUEVO ACCIÓN, en Baracutey Cubano, IDEAL, Y HASTA EN LA ARGENTINA CON Adri Bosch Martí", en la Nueva Nación de Alfredo Cepero. Por lo tanto, ya no voy a permitir que nunca nadie diga "Ese es Estebita él que tiene una columnita en un periodiquito angelino".

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Esteban Fernández

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)

-----  
Cultura

### Un libro mal escrito y peor corregido, Jorge Luis González Suárez.

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) El libro cubano por lo general se ufana en dar a conocer textos bien escritos, cuyos contenidos sean de gran importancia al conocimiento. Señalaré un caso contrario a la afirmación anterior. El título Habaneros Ilustres; colonia-república, de la periodista Miriam Zito publicado por la Editorial Científico Técnica en el 2017 es un buen ejemplo de ello.

Esta obra recoge una semblanza de 111 personalidades en diferentes campos de la cultura y las ciencias en general. Catalogado como un libro de consulta por su valor instructivo, posee un problema, su redacción es deficiente y la corrección del contenido paso por alto numerosos errores. Esto le hace poco fiable para obtener información adecuada.

Uno de los desaciertos se encuentra en la manera desordenada de presentar las reseñas. Es común encontrar la colocación de la fecha de muerte del personaje y posteriormente continuar con otros datos sobre su vida. El orden lógico argumental se pierde en muchas ocasiones.

Otra situación que aparece con bastante frecuencia es la repetición de ideas, a pesar de que cada figura citada cuenta en general de dos a tres cuartillas. Es inconcebible que en tan corto espacio, se produzcan errores de este corte. Lo cual da la idea de que se armó el texto a partir de apuntes hechos a la carrera.

La intercalación de frases cuyo contenido rompe la unidad del sentido primario del párrafo, es otra dificultad que se halla dentro de la redacción.

Como ejemplo señalaré este fragmento de la página 9 sobre Antonio Mestre Domínguez: "Buen conocedor del griego, lo enseñó en el Colegio El Salvador, de José de la Luz y Caballero y asesoró a varios autores en la terminología científica basada en ese idioma. Uno de los principales promotores de un código de conducta para los médicos, redactó la primera descripción publicada en Cuba sobre la enfermedad de Parkinson".

Podemos apreciar aquí como existen tres ideas mezcladas, la primera sobre sus conocimientos de griego, la segunda se refiere al código de conducta de los médicos y la tercera cita, nos habla sobre como dio a conocer la enfermedad de Parkinson.

Las equivocaciones de fechas y el mal uso del tiempo verbal es otro elemento más que demuestran que su autora no revisó el trabajo a cabalidad y la corrección editorial fue a toda prisa. Parece que el libro fue dado a la imprenta para cumplir con un plan o compromiso. Se encuentra dedicado al 50 aniversario de la fundación de esta editorial.

El colmo detectado dentro de este trabajo está en el capítulo dedicado al doctor Manuel González Echeverría. Según su ficha señala, nació el 23 de abril de 1883 y muere en La Habana el 26 de marzo de 1898, o sea a la edad de 15 años.

Dentro de los datos nos dice que se doctoró en Francia en 1860, que pasó 16 años en ese país y publicó su obra "On Epilepsy" en 1870. Que viajó en varias ocasiones por los Estados Unidos. Toda esta trayectoria fue aportada, sin haber nacido aun de acuerdo con los datos ofrecidos.

Busqué por curiosidad el origen de tamaña contradicción y al indagar dentro de la Enciclopedia Cubana Ecured, descubrí que la autora copió textualmente toda la información de este portal digital cubano. Si no estoy equivocado, eso se llama plagio.

La bibliografía final cuenta con 50 autores consultados y cerca de 60 ejemplares, entre ellos la citada Ecured y también Wikipedia, pero buscar datos para escribir, no significa reproducirlos con exactitud minuciosa.

Finalizo estos apuntes con algunas notas que aparecen sobre la autora. Miriam Zito Valdés es licenciada en periodismo en la Universidad de La Habana en 1980, incursiona en la profesión desde 1965. Trabajó en numerosas publicaciones en varios cargos de importancia. Cuenta en su haber con 12 libros publicados. Posee las distinciones Raúl Gómez García y Félix Elmuza, además de la medalla 50 años de la UPEC.

Publicaciones como estas son realmente importantes, pero si de esto se trata, es mejor que no se hagan. Confundir a las personas, todos los medios lo hacen con abundancia.

[jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com); Jorge Luis González Suárez

-----  
Cultura

### En el barrio VII, Eduardo Martínez Rodríguez

En ocasiones cuando estoy en casa sentada descansando de las incursiones a pie por el barrio y bajo el intenso sol de nuestra isla, escucho a algún vecino gritar: -"¡Agua!" a voz en cuello.

No se asuste, no hay que llamar a los bomberos ni se ha armado una trifulca tumultuaria como cuando el último ciclón cuando los moradores de Luyanó se lanzaron a la calle reclamando a las autoridades que le repusieran el servicio de tan preciado líquido, nada de eso.

Es algún jocosos gritándole la consigna hacia un camión especializado que o se va con una mudanza o está arribando a la cuadra.

Detrás de esta expresión existen razones folclóricas de muy vieja data como la que infiere que se vierta la potable para que se lleven los malos espíritus o para que no retornen o no encuentren el camino de vuelta a casa. También tiene que ver con la cantidad de churre que generalmente traen los muebles de quienes se van y quienes arriban.

Las personas empaacan todo lo que pueden excepto los voluminosos escaparates antiguos de madera generalmente buena que siempre terminan dañados e incluso desarmados en el trasiego, así como los pesados muebles que se pasan años sin moverse del lugar contra la pared donde están y acumulan capas de polvo con bichitos de toda clase en el tapiz trasero. Estas criaturas tradicionalmente mueren y junto al polvo que producen caen bajo los muy bajos fondos del mueble generando discretos cementerios que al final los nuevos dueños tienen que despegar

precisamente con agua cuando toman posesión definitiva de la vivienda a donde se han mudado.

Nadie anuncia las mudanzas. Por lo general llega a la cuadra un camión antediluviano con matrícula privada que anuncia en las puertas su especialidad en los traslados de domicilios.

Estos son caros. Hoy un movimiento completo dentro de la gran ciudad capital cuesta la friolera de unos cien cuc, puede que más si hay que dar un segundo viaje.

Los transportes arriban con sus camas traseras sin barandas y en ellos viene una brigada de muchachones y un vejete. El vejete es el dueño del camión casi siempre y el jefe de la brigada al mismo tiempo.

Los muchachones siempre llegan al amanecer e intentarán que la mudanza se realice antes de la media tarde cuando generalmente comienza a llover en verano y les caiga buena agua encima. No es por los muebles, sino que en verano cuando a usted le cae una buena agua encima y se refresca, se le quitan todas las ganas de volver a laborar, hacer algo que signifique ponerse a sudar de nuevo, se le sale a uno el haragán.

Lo primero que hace el experto en mudanzas es observar el lugar y analizar por dónde van a sacar los tarcos y si es un edificio alto, por dónde van a bajar las cosas. Lo más difícil es cuando a algún mudante se le ocurre tener un piano de cola dentro de un apartamento en el sexto piso.

Los pianos deberían hacerse como se hacen los muebles de oficina hoy, desarmables. Hay que ver como la tropa de estibadores permuteros van acomodando la casa entera sobre un camión con una superficie de unos metros cuadrados que siempre parece insuficiente. Tampoco son como los U-Haul gringos, aquí no te garantizan nada ni te aseguran nada. Si se rompe algo es que tienes mala suerte o el mueble o efecto electrodoméstico estaba muy malito ya. En Cuba las dos o tres compañías de seguro las pasan mal porque aquí nadie asegura nada y no existen leyes que exijan estos tratos, ni siquiera con los automóviles. Nada. Existen, pero son para unos pocos elegidos o enterados. Nosotros los de a pie tenemos casi nada que asegurar y también poco con qué pagar. Esa es la cuestión principal para este desprovisto.

Cuando el camión comienza a llenarse usted puede, como se hace con las tendederas de ropa secándose al sol, determinar el nivel de ingreso de la familia que llega, o la que se va, de acuerdo a lo que aprecia en calidad de tarcos que son trasladados.

Los viejitos casi nunca permutan debido a muchísimas contrariedades como a casi siempre, contar con muy escasos recursos, y a padecer de esa manía de no querer que nada se altere en su entorno hasta que se marchan y entonces descubrimos cuartos llenos de secretos que nos dan luces sobre sus vidas no contadas.

Si por razones de fuerza mayor deciden irse del barrio, no morir sino permutar, usted verá subir al camión muy pocas cosas, generalmente algunos muebles desvencijados, cajones con libros veteranos, algún televisor maltrecho y los cacharros de cocina. No tienen más. Probablemente se trasladan a peores barrios, o más alejados del centro, hacia una vivienda mucho más chica pero que les da la posibilidad de obtener algo de dinero a cambio para terminar decentemente sus vidas.

En contraste los que arriban son por lo general gente que mejora, poderosos, y el camión llega bien cargado con vida nueva. Se notan los grandes televisores de pantalla plana, los muebles caros ultramodernos y pesados. Los calderos de cocina nuevecitos compitiendo con artilugios electrónicos para ahorrar tiempo y trabajo, lavadoras automáticas, camas modernas, etc. Nunca se ve un libro, pero sí una o varias computadoras de mesa. Los nuevos llegan por lo general dentro de automóviles modernos, todos gorditos y saludables que saludan y sonreirán a los nuevos vecinos hasta cuando comencemos a conocerlos.

Los viejitos nunca volveremos a verlos.

Las permutas, más bien las compras, son las que permiten a los no residentes en la capital venir a vivir en esta gran urbe pues aún existe un decreto gubernamental prohibiendo a los guajiros venir a complicar la ciudad sobrepoblándola y sobrehaciéndola.

De todas formas vienen. O a través de la compra de un apartamento o una casa, según sus potencialidades económicas, o de manera totalmente ilegal. La otra es venir como agentes del orden en una misión de apoyo temporal, buscarse una mujer o un buen marido, y quedarse a residir. Nada demasiado complicado. Será por eso que a casi todos los policías se les nota el acento del habla'ito oriental que les cuesta dejar.

Eso de Agua bien gritado se escucha muchísimo el 31 de diciembre a las doce de la noche, la noche vieja justo cuando cambia el año, cuando muchísimas familias lanzan cubos de agua a la calle como para deshacerse de todo lo malo que les ha dejado el año y poder esperar uno nuevo próspero. Otros salen a recorrer la manzana con maletas vacías para ver si les toca un viajecito al exterior en los próximos meses y generalmente retornan bien mojaditos pero alegres por el refrescón y el nuevo año. Así que agua para todos que no viene mal.

[eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Martínez Rodríguez

Del libro:

Crónicas urbanas para reírnos en serio. Parte Dos.

Sinopsis: Esta es una forma diferente y divertida de narrar a la Cuba de finales de la segunda década del tercer milenio. Los personajes son solo meras sombras que soportan los sucesos y las crónicas cotidianas que le dan vida a este libro que solo pretende ilustrar y entretener. La Habana. Cuba. 2018.

-----  
Ediciones PD

**Primavera Digital # 555**

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luis Cino Álvarez

COORDINADORA: Ainí Martín

email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.primaveradigital.org>

**COLABORARON EN EL NÚMERO 555:**

**Alexis Ortiz:** Miami. Periodista, escritor, orador venezolano y luchador por la democracia. @alexisortizb; [jalexisortiz@gmail.com](mailto:jalexisortiz@gmail.com); [www.alexisortiz.com](http://www.alexisortiz.com)

**Alfredo M. Cepero:** Miami, USA, [alfredocepero@bellsouth.net](mailto:alfredocepero@bellsouth.net); [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com); <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

**Angelica Mora:** Miami, USA, Angélica Mora, [lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net)

**Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita:** La Habana, Cuba. Secretario general de Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE). Miembro de Candidatos por el Cambio. [angel.rodriguez@sjcuba.org](mailto:angel.rodriguez@sjcuba.org); [marcemprendedor@gmail.com](mailto:marcemprendedor@gmail.com); [cocudecuba@gmail.com](mailto:cocudecuba@gmail.com)

**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)

**Eduardo Martínez Rodríguez:** La Habana. Escritor. [eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu)

**Esteban Fernández:** Miami, USA, [alfredocepero@bellsouth.net](mailto:alfredocepero@bellsouth.net)

**Jorge Luis González Suárez:** Librero. Reside en La Habana [jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com); [jorgelibrero2012.@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012.@gmail.com); [librero70@nauta.cu](mailto:librero70@nauta.cu)

**Martha Beatriz Roque Cabello:** Instituto de Economistas Independientes, Red de Comunicadores Comunitarios. [mbrcnuevocorreo@gmail.com](mailto:mbrcnuevocorreo@gmail.com)

**Pedro Corzo:** Periodista de Radio Martí, Miami, USA, [pedroc1943@msn.com](mailto:pedroc1943@msn.com)

**Rigoberto Díaz Cutiño:** Miami, USA, [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com); [lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net)

**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotavep@gmail.com](mailto:rotavep@gmail.com); [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)

**Lic. Sergio Ramos:** Miami, USA, [alfredocepero@bellsouth.net](mailto:alfredocepero@bellsouth.net)

**Yonas Bulnes Varona:** Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, [jonathanmakone43@gmail.com](mailto:jonathanmakone43@gmail.com)

## CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

-----\*\*\*-----

### DOCUMENTO:

**De: Movimiento Damas de Blanco**

**Asunto: Damas de blanco detenidas, sancionadas y encarceladas en Cuba por razones políticas y de conciencia.**

**Martha Sánchez González:** El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa, lugar de su residencia, tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE es acusada de supuesto delito de Desacato, Difamación y Resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda concluida con 5 años de Privación de Libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.

Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos cubanos, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

**Nieves Caridad Matamoros González:** Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policía donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE, después de 24 horas detenida fue llevada al Tribunal de La Palma-Arrollo Naranjo, La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por impago de multas impuestas por manifestarse en la campaña #TodosMarchamos a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una presa política y de conciencia.

Siendo residente en La Habana, el día 20 de julio de 2018 Nieves Matamoros fue trasladada de la prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente, las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

**Aymara Nieto Muñoz:** Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada la golpeó, requiriendo atención médica. Después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policía de Santiago de Las Vegas, La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como El Guatao. Permanece privada de libertad pendiente a juicio por el supuesto delito de Atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Aymara Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por el supuesto delito de desorden público a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como El Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

**Yolanda Santana Ayala:** El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes por el impago de multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en presa política y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala se encuentra recluida en un campamento de trabajo forzado del MININT, perteneciente a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana, junto a presas por delitos comunes y por su conducta de negarse a trabajar y denunciar el régimen penitenciario está siendo víctima de provocaciones realizadas por presas por delitos comunes alentadas por el DSE y la dirección del campamento, al igual que le sucede a la presa política y de conciencia Nieves Matamoros el objetivo del DSE es desequilibrarla mentalmente y que la agredan físicamente.

**Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda:** Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de Amenaza por una ex dama de blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa, el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Xiomara de las Mercedes Cruz estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a Privación de Libertad con internamiento junto

a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017, fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de desorden público y resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.) donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en Libertad Condicional por orden del DSE.

#### **Finalmente acotamos:**

**Primero:** Que las operaciones represivas contra las integrantes del Movimiento Damas de Blanco las planifican, organizan y ejecutan el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y para ello cuentan con el apoyo de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y Brigadas de Respuesta Rápida (BRR) movilizadas por el Partido Comunista de Cuba (PCC). Todo es financiado por el gobierno.

**Segundo:** Que las damas de blanco están sancionadas y encarceladas por su activismo político y cívico en la promoción de los derechos humanos y la libertad de los presos políticos en Cuba.

**Tercero:** Decimos que son juicios amañados y manipulados por el DSE porque:

A) Despliegan un aparato operativo alrededor del tribunal que va a sancionar a la dama de blanco, con el objetivo de arrestar al quien intente solidarizarse.

B) Los delitos son fabricados, así como son falsos los testigos.

C) Son juicios que se realizan sin la presencia de un abogado para la defensa.

D) Sus familiares no son notificados sobre la fecha en que se realizará el juicio.

**Cuarto:** Sancionadas o pendientes a juicio están privadas de libertad junto a presas por delitos comunes y esto lo hace el DSE para facilitar la agresión física o psicológica y confundir al decir que es un problema entre presas.

**Quinto:** Durante la privación de libertad el DSE con la complicidad de la dirección del penal usan a presas por delitos comunes para provocar y agredir a la dama de blanco, una vez consumados los hechos las presas por delitos comunes son estimuladas con visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

**Sexto:** En la prisión las damas de blanco privadas de libertad son vigiladas permanentemente y para ello el DSE usa a presas por delitos comunes, las cuales después estimulan con pases a sus casas o visitas familiares o matrimoniales.

**Séptimo:** Con el objetivo de desalentar y desmembrar el Movimiento Damas de Blanco es que DSE las encarcela.

**DSE:** Departamento de Seguridad del Estado.

**PNR:** Policía Nacional Revolucionaria.

**BRR:** Brigadas de Respuesta Rápidas.

**PCC:** Partido Comunista de Cuba.

Fdo. Berta Soler Fernández  
Representante en Cuba  
Movimiento Damas de Blanco.

#### **DOCUMENTO:**

**La Habana 14 de octubre del 2018.**

**Movimiento Damas de Blanco.**

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**



#### **7mo ANIVERSARIO DE LA PERDIDA FISICA DE LAURA POLLAN**

Domingo 14 de octubre del 2018: Salieron a las calles 63 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 26 damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 11 de octubre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa 37 mujeres en toda la isla. Este es el 162 domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de damas de blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

**ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:**

- Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Artículo 11: 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA DONINGO</u>	<u>ENTRE SEMANA</u>
La Habana.	06	02
Matanzas.	11	15
Santa Clara.	00	
Santiago de Cuba	03	

#### Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activista por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, además para tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que ocurre a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiada por el Departamento de Seguridad del Estado cubano, son ofendidas con frases como contrarrevolucionaria, lacayas, gusanas, de burlas.

#### DAMAS DE BLANCO:

- 1-Zenaida Hidalgo Cedeño.
- 2-Marieta Martínez Aguilera.

#### ACTIVISTA:

- 1-Angel Moya Acosta-----MDLC

#### Damas de Blanco en Misa dominical La Habana 6.

- 1-Iglesia Nuestra Señora del Pilar-----1
- 1-Iglesia San Isidro Labrador-----1
- 2-Iglesia Virgen de la Caridad del Cobre-----2
- 2-Iglesia Sagrado Corazón-----2

#### Damas de Blanco en Misa días entre semana La Habana 2.

- 1-Iglesia Sagrado Corazón-----2

#### Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada a las 30 horas en la unidad policial El Cotorro. Empujada, mojada con un cubo de agua por 5 policías uniformadas, 1 agente del DSE dentro de la celda cuando protestaba por la multa impuesta, Decreto 141, Artículo 2, Inciso H, por violar el dispositivo de seguridad con una cuota de \$150 CUP.
- 2-Micaela Roll Gilbert-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, en la 11na. Unidad policial Impuesta una multa, Decreto 141, Artículo 2, Inciso H, por violar el dispositivo de seguridad con una cuota de \$150 CUP, liberada a las 24 horas.
- 3-Maria Cristina Labrada Varona-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada a las 20 horas, en la unidad de Cojímar. Impuesta una multa, Decreto 141, Artículo 2, Inciso H, por violar el dispositivo de seguridad con una cuota de \$150 CUP.
- 4-Gladys Capote Roque-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada horas después.
- 5-Cecilia Guerra Alfonso-----Detenida en auto policial, es abandonada en la Autopista Nacional.
- 6-Mayelin Peña Bullain-----Detenida en la unidad PNR de Güines.
- 7- María Rosa Rodríguez Molina-----Detenida en la unidad PNR de Caimito.
- 8- Oylin Hernández Rodríguez-----Detenida en la unidad PNR de Caimito.

#### MATANZAS.

- 1-Leticia Ramos Herrería.
- 2- Sissi Abacal Zamora.
- 3- Dianelis Moreno Soto.
- 4- Odalis Hernández Hernández.
- 5- Annia Zamora Carmenate
- 6-Marisol Fernández Socorro.
- 7- Caridad Maria Burunate Gómez.
- 8-María Teresa Castellano Valido.
- 9-Aleida Caridad Cofiño Rivera.
- 10- Hortensia Alfonso Vega.
- 11-Yudaixis M Pérez Meneses.
- 12-Tania Hecheverría Méndez.
- 13-Lazara Rodríguez Roteta horas.
- 14-Mayra Jarcia Álvarez.
- 15-Maria Teresa Castellanos Valido.
- 16-Cira Vega de la Fe.

#### Damas de Blanco en Misa el domingo, participaron en Matanzas 11.

- 1-Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----Cárdenas.
- 1-Iglesia San José, Las Mercedes -----Colón.
- 1-Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.
- 1-Iglesia Inmaculada Concepción-----Los Arabos.

Iglesia Jesús de Nazaret -----Aguada de Pasajero.  
Iglesia de Varadero.

#### **Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 15.**

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----Jovellanos.  
Iglesia San José-----Cárdena.  
Iglesia San José-----Colón.  
Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.

#### **GUANTANAMO:**

1-Celina Osorio Claro.-----Detenida en unidad policial El Salvador.

#### **SANTA CLARA:**

1-Marbelis González Reyes-----Detenida en la 5ta Unidad PNR.

- ❖ Aclaramos las Damas de Blanco participan en misas 2 y 3 veces en semana por eso es el número elevado de participación.

#### **DETENIDA EN LA SEMANA:**

1-Yunet Cairo Reigada-----Detenida el día 12 de octubre en la PNR de Guanabacoa, multa \$30CUP.  
2-Yaquelín Heredia Morales----- Detenida el día 12 de octubre en la PNR de Guanabacoa, multa \$30CUP.

#### **IMPORTANTE DESTACAR:**

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten el DSE llegar no solo el domingo si no también días de semana, hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización.

Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

#### **Métodos o arsenales represivos del DSE**

- 1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.
- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4- Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.
- 5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.
- 6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.
- 7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.
- 8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.
- 9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado
- 10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.
- 11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.
- 12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.
- 13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.
- 14-Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.
- 15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.
- 16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.
- 17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.
- 18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.
- 19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISIÓN.**

- 1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.
- 2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06. Acusado dentro de la prisión de desobediencia y sancionado a 2 años de privación en septiembre del 2018, con el objetivo que no saliera de libertad en noviembre de presente año.
- 3-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad. En estos momentos se encuentra en un campamento en Cienfuegos desde el mes de julio 2018.

#### **DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.**

**Martha Sánchez González:** El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa, lugar de su residencia, tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE es acusada de supuesto delito de Desacato, Difamación y Resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda conclusa con 5 años de Privación de Libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.



Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos cubanos, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

**Nieves Caridad Matamoros González:** Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policía donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE, después de 24 horas detenida fue llevada al Tribunal de La Palma-Arrollo Naranjo, La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por impago de multas impuestas por manifestarse en la campaña #TodosMarchamos a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una presas política y de conciencia.

Siendo residente en La Habana ,el día 20 de julio de 2018 Nieves Matamoros fue trasladada de la prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente, las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

**Aymara Nieto Muñoz:** Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada la golpeó, requiriendo atención médica. Después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policía de Santiago de Las Vegas, La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como El Guatao. Permanece privada de libertad pendiente a juicio por el supuesto delito de Atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Aymara Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por el supuesto delito de desorden público a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como El Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

**Yolanda Santana Ayala:** El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes por el impago de multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en presa política y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala se encuentra recluida en un campamento de trabajo forzado del MININT , perteneciente a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana , junto a presas por delitos comunes y por su conducta de negarse a trabajar y denunciar el régimen penitenciario está siendo víctima de provocaciones realizadas por presas por delitos comunes alentadas por el DSE y la dirección del campamento, al igual que le sucede a la presa política y de conciencia Nieves Matamoros el objetivo del DSE es desequilibrarla mentalmente y que la agredan físicamente.

**Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda:** Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de Amenaza por una ex dama de blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa , el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Xiomara de las Mercedes Cruz estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017 ,fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de desorden público y resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.) donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en Libertad Condicional por orden del DSE.

**-Micaela Roll Gilbert.-** Llevada al tribunal de Carmen y Juan Delgado municipio 10 de Octubre el día 25 de mayo del 2017. Le realizan juicio amañado por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del trabajo en la casa sin internamiento.

**-Daisy Artiles del Sol--**Detenida y desaparecida por más de 72 horas el día domingo 23 de septiembre 2018. Llevada a tribunales desde el calabozo de la 11na unidad de la PNR, donde le realizan juicio amañado por el DSE, el día 26 de septiembre de 2018. Acusada de los supuestos delitos: 2 Atentados y Desacato. Sancionada a 5 años de Privación de Libertad. A recoger sentencia el 3 de octubre 2018. Al recoger sentencia el 3 de octubre 2018, finalmente le imponen una sanción conjunta de 3 años y 6 meses sin internamiento.

#### **-NOTA:**

-Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 5 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, donde ha dicho el DSE que la prioridad son las damas para acabar con ellas.

-En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano a encarcelado a 12 damas de blanco y tres de ellas están repitiendo en prisión en menos de 1 año.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
  - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
  - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 28 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos 28 y no vinculados 2.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.  
 MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.  
 ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba

**GALERIA DE DAMAS EN IGLESIAS:**



Daysi Artilles, Norma Cruz, Yunet Cairo, Yaquelin Heredia

**DAMAS DE BLANCO MULTADAS EN ESTA SEMANA:**

MULTAS:



**GALERIA DE DETENCIONES:**



Gladys Capote Roque, Berta Soler Fernández, Micaela Roll Gilbert, María Cristina Labrada Varona

**DAMAS DE BLANCO RINDEN HONOR A LAURA POLLAN EN EL 7mo ANIVERSARIO DE SU PERDIDA FISICA EL 14 DE OCTUBRE EN DIFERENTES IGLESIAS Y EN LA SEDE NACIONAL:**



Fuerzas represivas del Ministerio del Interior (MININT) que participan o han participado en los operativos contra el Movimiento Damas de Blanco.

- 1-Sección de Enfrentamiento DSE
- 2-Sección de Patrullas del DSE
- 3-Sección de Instrucción DSE
- 4-Sección de Instrucción PNR
- 5-Unidad de Patrulla de la PNR
- 6-Dirección de Cárceles y Prisiones

- 7-Dirección de Carnet de Identidad
- 8-Dirección de Inmigración y Extranjería
- 9-Tropas Especiales del MININT
- 10-Escuelas del MININT de La Habana
- 11-Dirección de Tropas Guarda Fronteras (participó)
- 12-Dirección de Aseguramiento del MININT
- 13-Civiles del MININT
- 14-Brigadas de Respuesta Rápida movilizadas por el Partido Comunista, aunque no forman parte del MININT, actúan como fuerzas paramilitares dirigidas por el DSE.

Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, el DSE durante el arresto y traslado de los detenidos usurpa el uniforme de los policías, así como, el color y símbolos de las patrullas de la PNR.

DSE: Departamento de Seguridad del Estado

PNR: Policía Nacional Revolucionaria

MININT: Ministerio del Interior

**Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 15 de octubre del 2018.

**NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>



¿Viste como el presidente se mueve a cualquier parte de la isla? Parece ubicuo.

Si tuviera que moverse en ómnibus urbanos...



Ana Torricella  
18/10/2018

<http://primaveradigital.org>